

BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

Aprobado mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD



SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD – DIRECCIÓN TÉCNICO NORMATIVA
ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE

SIMBOLOGÍA UTILIZADA:

N°	Símbolo	Descripción
1	[ABC] / [.....]	La información solicitada dentro de los corchetes sombreados debe ser completada por la Entidad durante la elaboración de las bases.
2	[ABC] / [.....]	Es una indicación, o información que deberá ser completada por la Entidad con posterioridad al otorgamiento de la buena pro para el caso específico de la elaboración de la PROFORMA DEL CONTRATO; o por los proveedores, en el caso de los ANEXOS de la oferta.
3	Importante • Abc	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda y por los proveedores.
4	Advertencia • Abc	Se refiere a advertencias a tener en cuenta por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda y por los proveedores.
5	Importante para la Entidad • Xyz	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda y deben ser eliminadas una vez culminada la elaboración de las bases.

CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO:

Las bases estándar deben ser elaboradas en formato WORD, y deben tener las siguientes características:

N°	Características	Parámetros
1	Márgenes	Superior : 2.5 cm Inferior: 2.5 cm Izquierda: 2.5 cm Derecha: 2.5 cm
2	Fuente	Arial
3	Estilo de Fuente	Normal: Para el contenido en general Cursiva: Para el encabezado y pie de página Para las Consideraciones importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)
4	Color de Fuente	Automático: Para el contenido en general Azul : Para las Consideraciones importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)
5	Tamaño de Letra	16 : Para las dos primeras hojas de las Secciones General y Específica 11 : Para el nombre de los Capítulos. 10 : Para el cuerpo del documento en general 9 : Para el encabezado y pie de página Para el contenido de los cuadros, pudiendo variar, según la necesidad 8 : Para las Notas al pie
6	Alineación	Justificada: Para el contenido en general y notas al pie. Centrada : Para la primera página, los títulos de las Secciones y nombres de los Capítulos)
7	Interlineado	Sencillo
8	Espaciado	Anterior : 0 Posterior : 0
9	Subrayado	Para los nombres de las Secciones y para resaltar o hacer hincapié en algún concepto

INSTRUCCIONES DE USO:

- Una vez registrada la información solicitada dentro de los corchetes sombreados en gris, el texto deberá quedar en letra tamaño 10, con estilo normal, sin formato de negrita y sin sombreado.
- La nota **IMPORTANTE** no puede ser modificada ni eliminada en la Sección General. En el caso de la Sección Específica debe seguirse la instrucción que se indica en dicha nota.

Elaboradas en enero de 2019

Modificadas en marzo, junio y diciembre de 2019, julio 2020, julio y diciembre 2021, junio y octubre de 2022



PERÚ

Ministerio de Cultura

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

BASES INTEGRADAS DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024-MC SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA A NIVEL LOCAL Y NACIONAL



DEBER DE COLABORACIÓN

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista, deben conducir su actuación conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

En este contexto, se encuentran obligados a prestar su colaboración al OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI, en todo momento según corresponda a sus competencias, a fin de comunicar presuntos casos de fraude, colusión y corrupción por parte de los funcionarios y servidores de la Entidad, así como los proveedores y demás actores que participan en el proceso de contratación.

De igual forma, deben poner en conocimiento del OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI los indicios de conductas anticompetitivas que se presenten durante el proceso de contratación, en los términos del Decreto Legislativo N° 1034, "Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas", o norma que la sustituya, así como las demás normas de la materia.

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista del proceso de contratación deben permitir al OSCE o a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI el acceso a la información referida a las contrataciones del Estado que sea requerida, prestar testimonio o absolución de posiciones que se requieran, entre otras formas de colaboración.



PERÚ

Ministerio de Cultura

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

SECCIÓN GENERAL

DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(ESTA SECCIÓN NO DEBE SER MODIFICADA EN NINGÚN EXTREMO, BAJO SANCIÓN DE NULIDAD)



CAPÍTULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1.1. REFERENCIAS

Cuando en el presente documento se mencione la palabra Ley, se entiende que se está haciendo referencia a la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y cuando se mencione la palabra Reglamento, se entiende que se está haciendo referencia al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

1.2. CONVOCATORIA

Se realiza a través de su publicación en el SEACE de conformidad con lo señalado en el artículo 54 del Reglamento, en la fecha señalada en el calendario del procedimiento de selección, debiendo adjuntar las bases y resumen ejecutivo.

1.3. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro de participantes se realiza conforme al artículo 55 del Reglamento. En el caso de un consorcio, basta que se registre uno (1) de sus integrantes.

Importante

- *Para registrarse como participante en un procedimiento de selección convocado por las Entidades del Estado Peruano, es necesario que los proveedores cuenten con inscripción vigente y estar habilitados ante el Registro Nacional de Proveedores (RNP) que administra el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Para obtener mayor información, se puede ingresar a la siguiente dirección electrónica: www.rnp.gob.pe.*
- *Los proveedores que deseen registrar su participación deben ingresar al SEACE utilizando su Certificado SEACE (usuario y contraseña). Asimismo, deben observar las instrucciones señaladas en el documento de orientación "Guía para el registro de participantes electrónico" publicado en <https://www2.seace.gob.pe/>.*
- *En caso los proveedores no cuenten con inscripción vigente en el RNP y/o se encuentren inhabilitados o suspendidos para ser participantes, postores y/o contratistas, el SEACE restringirá su registro, quedando a potestad de estos intentar nuevamente registrar su participación en el procedimiento de selección en cualquier otro momento, dentro del plazo establecido para dicha etapa, siempre que haya obtenido la vigencia de su inscripción o quedado sin efecto la sanción que le impuso el Tribunal de Contrataciones del Estado.*

1.4. FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

La formulación de consultas y observaciones a las bases se efectúa de conformidad con lo establecido en los numerales 72.1 y 72.2 del artículo 72 del Reglamento, así como el literal a) del artículo 89 del Reglamento.

Importante



No pueden formularse consultas ni observaciones respecto del contenido de una ficha de homologación aprobada. Las consultas y observaciones que se formulen sobre el particular, se tienen como no presentadas.

1.5. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS, OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES

La absolución de consultas, observaciones e integración de las bases se realizan conforme a las disposiciones previstas en el numeral 72.4 del artículo 72 del Reglamento y el literal a) del artículo 89 del Reglamento.

Importante

- *No se absolverán consultas y observaciones a las bases que se presenten en forma física.*
- *Cuando exista divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; sin perjuicio, del deslinde de responsabilidades correspondiente.*

1.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales¹). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

Importante

- *Los formularios electrónicos que se encuentran en el SEACE y que los proveedores deben llenar para presentar sus ofertas, tienen carácter de declaración jurada.*
- *En caso la información contenida en los documentos escaneados que conforman la oferta no coincida con lo declarado a través del SEACE, prevalece la información declarada en los documentos escaneados.*
- *No se tomarán en cuenta las ofertas que se presenten en físico a la Entidad.*

1.7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

¹ Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>

**Importante**

Los integrantes de un consorcio no pueden presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un procedimiento de selección, o en un determinado ítem cuando se trate de procedimientos de selección según relación de ítems.

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

1.8. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

Importante

En el caso de contratación de servicios en general que se presten fuera de la provincia de Lima y Callao, cuyo valor estimado no supere los doscientos mil Soles (S/200,000.00), a solicitud del postor se asigna una bonificación equivalente al diez por ciento (10%) sobre el puntaje total obtenido por los postores con domicilio en la provincia donde prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región. El domicilio es el consignado en la constancia de inscripción ante el RNP². Lo mismo aplica en el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando algún ítem no supera el monto señalado anteriormente.

1.9. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

1.10. SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS

La subsanación de las ofertas se sujeta a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento. El plazo que se otorgue para la subsanación no puede ser inferior a un (1) día hábil

La solicitud de subsanación se realiza de manera electrónica a través del SEACE y será remitida al correo electrónico consignado por el postor al momento de realizar su inscripción en el RNP, siendo su responsabilidad el permanente seguimiento de las notificaciones a dicho correo. La notificación de la solicitud se entiende efectuada el día de su envío al correo electrónico.

² La constancia de inscripción electrónica se visualizará en el portal web del Registro Nacional de Proveedores: www.rnp.gob.pe



La presentación de las subsanaciones se realiza a través del SEACE. No se tomará en cuenta la subsanación que se presente en físico a la Entidad.

1.11. RECHAZO DE LAS OFERTAS

Previo al otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, revisa las ofertas económicas que cumplen los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 del Reglamento, de ser el caso.

De rechazarse alguna de las ofertas calificadas, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación, en caso las hubiere.

1.12. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Definida la oferta ganadora, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, evaluación, calificación, descalificación, rechazo y el otorgamiento de la buena pro.

1.13. CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los cinco (5) días hábiles siguientes de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación.

En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

El consentimiento del otorgamiento de la buena pro se publica en el SEACE al día hábil siguiente de producido.

Importante

Una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro conforme lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento.



CAPÍTULO II SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. RECURSO DE APELACIÓN

A través del recurso de apelación se pueden impugnar los actos dictados durante el desarrollo del procedimiento de selección hasta antes del perfeccionamiento del contrato.

El recurso de apelación se presenta ante la Entidad convocante, y es conocido y resuelto por su Titular, cuando el valor estimado sea igual o menor a cincuenta (50) UIT. Cuando el valor estimado sea mayor a dicho monto, el recurso de apelación se presenta ante y es resuelto por el Tribunal de Contrataciones del Estado.

En los procedimientos de selección según relación de ítems, el valor estimado total del procedimiento determina ante quién se presenta el recurso de apelación.

Los actos que declaren la nulidad de oficio, la cancelación del procedimiento de selección y otros actos emitidos por el Titular de la Entidad que afecten la continuidad de este, se impugnan ante el Tribunal de Contrataciones del Estado.

Importante

- *Una vez otorgada la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, está en la obligación de permitir el acceso de los participantes y postores al expediente de contratación, salvo la información calificada como secreta, confidencial o reservada por la normativa de la materia, a más tardar dentro del día siguiente de haberse solicitado por escrito.*
Luego de otorgada la buena pro no se da a conocer las ofertas cuyos requisitos de calificación no fueron analizados y revisados por el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda.
- *A efectos de recoger la información de su interés, los postores pueden valerse de distintos medios, tales como: (i) la lectura y/o toma de apuntes, (ii) la captura y almacenamiento de imágenes, e incluso (iii) pueden solicitar copia de la documentación obrante en el expediente, siendo que, en este último caso, la Entidad deberá entregar dicha documentación en el menor tiempo posible, previo pago por tal concepto.*
- *El recurso de apelación se presenta ante la Mesa de Partes del Tribunal o ante las oficinas desconcentradas del OSCE, o en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad, según corresponda.*

2.2. PLAZOS DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

La apelación contra el otorgamiento de la buena pro o contra los actos dictados con anterioridad a ella se interpone dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de haberse notificado el otorgamiento de la buena pro.

La apelación contra los actos dictados con posterioridad al otorgamiento de la buena pro, contra la declaración de nulidad, cancelación y declaratoria de desierto del procedimiento, se interpone dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de haberse tomado conocimiento del acto que se desea impugnar.



CAPÍTULO III DEL CONTRATO

3.1. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Los plazos y el procedimiento para perfeccionar el contrato se realiza conforme a lo indicado en el artículo 141 del Reglamento.

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene, salvo en los contratos cuyo monto del valor estimado no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en los que se puede perfeccionar con la recepción de la orden de servicios, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases.

En el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, se puede perfeccionar el contrato con la suscripción del documento o con la recepción de una orden de servicios, cuando el valor estimado del ítem corresponda al parámetro establecido en el párrafo anterior.

Importante

El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe consignar en la sección específica de las bases la forma en que se perfeccionará el contrato, sea con la suscripción del contrato o la recepción de la orden de servicios. En caso la Entidad perfeccione el contrato con la recepción de la orden de servicios no debe incluir la proforma del contrato establecida en el Capítulo V de la sección específica de las bases.

Para perfeccionar el contrato, el postor ganador de la buena pro debe presentar los documentos señalados en el artículo 139 del Reglamento y los previstos en la sección específica de las bases.

3.2. GARANTÍAS

Las garantías que deben otorgar los postores y/o contratistas, según corresponda, son las de fiel cumplimiento del contrato y por los adelantos.

3.2.1. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador debe entregar a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

3.2.2. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR PRESTACIONES ACCESORIAS

En las contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, tales como mantenimiento, reparación o actividades afines, se otorga una garantía adicional por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato de la prestación accesorias, la misma que debe ser renovada periódicamente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

**Importante**

- *En los contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias. Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no superen el monto señalado anteriormente, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.*
- *En los contratos periódicos de prestación de servicios en general que celebren las Entidades con las micro y pequeñas empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato, porcentaje que es retenido por la Entidad durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo, conforme lo establecen los numerales 149.4 y 149.5 del artículo 149 del Reglamento y el numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento.*

3.2.3. GARANTÍA POR ADELANTO

En caso se haya previsto en la sección específica de las bases la entrega de adelantos, el contratista debe presentar una garantía emitida por idéntico monto conforme a lo estipulado en el artículo 153 del Reglamento.

3.3. REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS

Las garantías que se presenten deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país, al solo requerimiento de la Entidad. Asimismo, deben ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que cuenten con clasificación de riesgo B o superior. Asimismo, deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

Importante

Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro y/o contratista cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.

Advertencia

Los funcionarios de las Entidades no deben aceptar garantías emitidas bajo condiciones distintas a las establecidas en el presente numeral, debiendo tener en cuenta lo siguiente:

- 1. La clasificadora de riesgo que asigna la clasificación a la empresa que emite la garantía debe encontrarse listada en el portal web de la SBS (<http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/clasificadoras-de-riesgo>).*
- 2. Se debe identificar en la página web de la clasificadora de riesgo respectiva, cuál es la clasificación vigente de la empresa que emite la garantía, considerando la vigencia a la fecha de emisión de la garantía.*
- 3. Para fines de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento, la clasificación de riesgo B, incluye las clasificaciones B+ y B.*
- 4. Si la empresa que otorga la garantía cuenta con más de una clasificación de riesgo emitida por distintas empresas listadas en el portal web de la SBS, bastará que en una de ellas cumpla con la clasificación mínima establecida en el Reglamento.*



En caso exista alguna duda sobre la clasificación de riesgo asignada a la empresa emisora de la garantía, se deberá consultar a la clasificadora de riesgos respectiva.

De otro lado, además de cumplir con el requisito referido a la clasificación de riesgo, a efectos de verificar si la empresa emisora se encuentra autorizada por la SBS para emitir garantías, debe revisarse el portal web de dicha Entidad (<http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/relacion-de-empresas-que-se-encuentran-autorizadas-a-emitir-cartas-fianza>).

Los funcionarios competentes deben verificar la autenticidad de la garantía a través de los mecanismos establecidos (consulta web, teléfono u otros) por la empresa emisora.

3.4. EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

La Entidad puede solicitar la ejecución de las garantías conforme a los supuestos contemplados en el artículo 155 del Reglamento.

3.5. ADELANTOS

La Entidad puede entregar adelantos directos al contratista, los que en ningún caso exceden en conjunto del treinta por ciento (30%) del monto del contrato original, siempre que ello haya sido previsto en la sección específica de las bases.

3.6. PENALIDADES

3.6.1. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad con el artículo 162 del Reglamento.

3.6.2. OTRAS PENALIDADES

La Entidad puede establecer penalidades distintas a la mencionada en el numeral precedente, según lo previsto en el artículo 163 del Reglamento y lo indicado en la sección específica de las bases.

Estos dos tipos de penalidades se calculan en forma independiente y pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

3.7. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Las causales para la resolución del contrato, serán aplicadas de conformidad con el artículo 36 de la Ley y 164 del Reglamento.

3.8. PAGOS

El pago se realiza después de ejecutada la respectiva prestación, pudiendo contemplarse pagos a cuenta, según la forma establecida en la sección específica de las bases o en el contrato.

La Entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen



las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (7) días de producida la recepción salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad del funcionario que debe emitir la conformidad.

En el caso que se haya suscrito contrato con un consorcio, el pago se realizará de acuerdo a lo que se indique en el contrato de consorcio.

Advertencia

En caso de retraso en los pagos a cuenta o pago final por parte de la Entidad, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, esta reconoce al contratista los intereses legales correspondientes, de conformidad con el artículo 39 de la Ley y 171 del Reglamento, debiendo repetir contra los responsables de la demora injustificada.

3.9. DISPOSICIONES FINALES

Todos los demás aspectos del presente procedimiento no contemplados en las bases se regirán supletoriamente por la Ley y su Reglamento, así como por las disposiciones legales vigentes.



PERÚ

Ministerio de Cultura

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

SECCIÓN ESPECÍFICA

CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(EN ESTA SECCIÓN LA ENTIDAD DEBERÁ COMPLETAR LA INFORMACIÓN EXIGIDA, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES INDICADAS)



CAPÍTULO I GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : **MINISTERIO DE CULTURA**
RUC N° : 20537630222
Domicilio legal : AV. JAVIER PRADO ESTE N° 2465- SAN BORJA
Teléfono: : 618-9393 Anexo 2455
Correo electrónico: : serviciot471@cultura.gob.pe

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación del **SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUERÍA A NIVEL LOCAL Y NACIONAL**

1.3. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El expediente de contratación fue aprobado mediante **Formato N° 02 de Aprobación de Expediente de Contratación N° 0063-2024**, el 15 de agosto de 2024.

1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios

Importante

La fuente de financiamiento debe corresponder a aquella prevista en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal en el cual se convoca el procedimiento de selección.

1.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente procedimiento se rige por el sistema de **precios unitarios** de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.6. DISTRIBUCIÓN DE LA BUENA PRO

No aplicable para el presente procedimiento de selección.

1.7. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El alcance de la prestación está definido en el Capítulo III de la presente sección de las bases.

1.8. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de **Setecientos treinta (730) días calendarios o hasta que se agote el monto contratado, contados a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato**, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.



1.9. COSTO DE REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE BASES

Los participantes registrados tienen el derecho de recabar un ejemplar de las bases, para cuyo efecto deben cancelar la suma de **S/ 11.80 (Once soles con 80/100 Soles)** en la ventanilla de Caja de la Oficina de Tesorería, ubicada en el Primer Piso de la Sede Central del Ministerio de Cultura, Av Javier Prado Este N° 2465- San Borja-Lima. Luego podrán recoger lo solicitado en la Oficina de Abastecimiento (piso 3 del mismo edificio).

Importante

El costo de entrega de un ejemplar de las bases no puede exceder el costo de su reproducción.

1.10. BASE LEGAL

- Ley N° 31953 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- Ley N° 31954 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2024.
- Decreto Supremo N° 082-2019-EF que Aprueba el TUO de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF que Aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF, Decreto Supremo N° 168-2020-EF, Decreto Supremo N° 250-2020-EF y Decreto Supremo N° 162-2021-EF.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que Aprueba el TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley 27765 Ley orgánica del sistema nacional de control de la Contraloría General de la República
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.
- Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad
- Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Ley MYPE, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-TR.
- Código Civil.
- Directivas y Opiniones del OSCE.
- Cualquier otra disposición legal vigente que permita desarrollar el objeto de la convocatoria, que no contravenga lo regulado por la Ley de Contrataciones del Estado.
- Formato N° 04 de designación del comité de selección N° 012-EC-2024 de fecha 23 de abril de 2024.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.



CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Según el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE.

Importante

De conformidad con la vigesimosegunda Disposición Complementaria Final del Reglamento, en caso la Entidad (Ministerios y sus organismos públicos, programas o proyectos adscritos) haya difundido el requerimiento a través del SEACE siguiendo el procedimiento establecido en dicha disposición, no procede formular consultas u observaciones al requerimiento.

2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos³, la siguiente documentación:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

- a) Declaración jurada de datos del postor. (**Anexo N° 1**)
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

Advertencia

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE⁴ y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir el certificado de vigencia de poder y/o documento nacional de identidad.

- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (**Anexo N°2**)
- d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (**Anexo N° 3**)

³ La omisión del índice no determina la no admisión de la oferta.

⁴ Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/>



- e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (**Anexo N° 4**)⁵
- f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (**Anexo N° 5**)
- g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el **Anexo N° 6**.

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Importante

- *El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.*
- *En caso de requerir estructura de costos o análisis de precios, esta se presenta para el perfeccionamiento del contrato.*

2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación

Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los “**Requisitos de Calificación**” que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.

2.2.2. Documentación de presentación facultativa:

- a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad⁶.
- b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (**Anexo N° 11**)

Advertencia

El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites “Documentos para la admisión de la oferta”, “Requisitos de calificación” y “Factores de evaluación”.

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

- a) Garantía de fiel cumplimiento del contrato.
- b) Contrato de consorcio con firmas legalizadas ante Notario de cada uno de los integrantes,

⁵ En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de prestación del servicio, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.

⁶ Dicho documento se tendrá en consideración en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.



- de ser el caso.
- c) Código de cuenta interbancaria (CCI) según Anexo N° 11 o, en el caso de proveedores no domiciliados, el número de su cuenta bancaria y la entidad bancaria en el exterior.
 - d) Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.
 - e) Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.

Advertencia

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE⁷ y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir los documentos previstos en los literales e) y f).

- f) Documento que indique datos del jefe de Operaciones, Coordinador, Administrativo y Sectorista, debiendo señalar número de celular de contacto, teléfono fijo y correo electrónico que utilizará dicho personal ante nuestra institución, el cual debe contar con la firma de representante legal del contratista.
- a) Relación del personal operativo (notificadores) en capitales de cada departamento sin incluir el departamento de Lima, debiendo adjuntarse los datos de contacto (nombres y apellidos, número de documento de identidad número de celular).
- b) Acreditar la experiencia del personal técnico y personal operativo con copia simple de contratos y su respectiva conformidad o constancias o certificados o cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal.
- c) Copia simple de licencia de conducir según corresponda.
- d) Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.
- e) Autorización de notificación de la decisión de la Entidad sobre la solicitud de ampliación de plazo mediante medios electrónicos de comunicación⁸. (Anexo N° 10).
- f) Detalle de los precios unitarios del precio ofertado⁹.
- g) Estructura de costos¹⁰.

Importante

- *En caso que el postor ganador de la buena pro sea un consorcio, las garantías que presente este para el perfeccionamiento del contrato, así como durante la ejecución contractual, de ser el caso, además de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 33 de la Ley y en el artículo 148 del Reglamento, deben consignar expresamente el nombre completo o la denominación o razón social de los integrantes del consorcio, en calidad de garantizados, de lo contrario no podrán ser aceptadas por las Entidades. No se cumple el requisito antes indicado si se consigna únicamente la denominación del consorcio, conforme lo dispuesto en la Directiva Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado”.*
- *En los contratos periódicos de prestación de servicios en general que celebren las Entidades con las micro y pequeñas empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato, porcentaje que es retenido por la Entidad durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo, conforme lo establece el numeral 149.4 del artículo 149 y el numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento. Para dicho efecto los postores deben encontrarse registrados en el REMYPE,*

⁷ Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/>

⁸ En tanto se implemente la funcionalidad en el SEACE, de conformidad con la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 234-2022-EF.

⁹ Incluir solo en caso de la contratación bajo el sistema a suma alzada.

¹⁰ Incluir solo cuando resulte necesario para la ejecución contractual, identificar los costos de cada uno de los rubros que comprenden la oferta.



consignando en la Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1) o en la solicitud de retención de la garantía durante el perfeccionamiento del contrato, que tienen la condición de MYPE, lo cual será verificado por la Entidad en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2> opción consulta de empresas acreditadas en el REMYPE.

- En los contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias. Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no supere el monto señalado anteriormente, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.

Importante

- Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.
- De conformidad con el Reglamento Consular del Perú aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE para que los documentos públicos y privados extendidos en el exterior tengan validez en el Perú, deben estar legalizados por los funcionarios consulares peruanos y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, salvo que se trate de documentos públicos emitidos en países que formen parte del Convenio de la Apostilla, en cuyo caso bastará con que estos cuenten con la Apostilla de la Haya¹¹.
- La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato.

2.4. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en Mesa de Partes del Ministerio de Cultura, sito en la Avenida Javier Prado N° 2465 - San Borja, en horario de 08:30 a 16:30 horas o a través de la Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía del Ministerio de Cultura, la cual está habilitada las veinticuatro (24) horas del día; durante los siete (07) días de la semana. Sin embargo, la recepción de los documentos presentados entre las 00:00 horas y las 23:59 horas de un día hábil, se consideran presentadas el mismo día hábil. Los documentos presentados los sábados, domingos y feriados, o cualquier otro día inhábil, se considerarán como presentados al primer día hábil siguiente. A través de la Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía, <http://plataformamincu.cultura.gob.pe/AccesoVirtual>, usted podrá:

1. Ingresar su solicitud/comunicación (icono INGRESO DE DOCUMENTOS)
2. Recibir la respuesta a su solicitud/comunicación de manera inmediata, con alertas a su correo electrónico y número de celular, en tiempo real, previa creación de su Casilla Electrónica.
3. Conocer en tiempo real el estado de su expediente.

2.5. FORMA DE PAGO

¹¹ Según lo previsto en la Opinión N° 009-2016/DTN.



La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en forma mensual.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Conformidad del servicio otorgado por la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria-OACGD y en concordancia con lo dispuesto en el numeral 5.6 de los términos de referencia.
- Comprobante de pago

Dicha documentación se debe presentar en Mesa de Partes del Ministerio de Cultura, sito en la Avenida Javier Prado N° 2465 - San Borja, en horario de 08:30 a 16:30 horas o a través de la Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía del Ministerio de Cultura, la cual está habilitada las veinticuatro (24) horas del día; durante los siete (07) días de la semana. Sin embargo, la recepción de los documentos presentados entre las 00:00 horas y las 23:59 horas de un día hábil, se consideran presentadas el mismo día hábil. Los documentos presentados los sábados, domingos y feriados, o cualquier otro día inhábil, se considerarán como presentados al primer día hábil siguiente. A través de la Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía, <http://plataformamincu.cultura.gob.pe/AccesoVirtual>, usted podrá:

1. Ingresar su solicitud/comunicación (icono INGRESO DE DOCUMENTOS)
2. Recibir la respuesta a su solicitud/comunicación de manera inmediata, con alertas a su correo electrónico y número de celular, en tiempo real, previa creación de su Casilla Electrónica.
3. Conocer en tiempo real el estado de su expediente.



PERÚ

Ministerio de Cultura

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

CAPÍTULO III REQUERIMIENTO

Importante

De conformidad con el numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento, el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

3.1. TERMINOS DE REFERENCIA



PERÚ

Ministerio de Cultura



Firmado digitalmente por HERRERA MORALES Maria Del Carmen FAU 20237600222.pdf
Módulo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/07/2024 12:10:11 -05:00



Firmado digitalmente por MARTICORENA HUARACA Evelyn Andrea FAU 20237600222.pdf
Módulo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/07/2024 12:00:04 -05:00

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA A NIVEL LOCAL Y NACIONAL

1. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**
Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria – OACGD.
2. **OBJETO DEL SERVICIO**
Contar con el servicio de mensajería y paquetería a nivel local y nacional, para la distribución de la documentación, invitaciones y paquetería del Ministerio de Cultura, de acuerdo a los requisitos y plazos que se indiquen.
3. **FINALIDAD PÚBLICA**
Garantizar el traslado de las comunicaciones del Ministerio de Cultura a nivel local y nacional a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.
4. **VINCULACIÓN CON EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**
Gestión administrativa - promoción y mejora de los servicios de atención a la ciudadanía para satisfacer sus necesidades.
5. **CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A REALIZAR**
El servicio consiste en la notificación de documentos (escritos emitidos por las oficinas ubicadas en la Sede Central del Ministerio de Cultura, los cuales pueden ser: oficios, cartas, memorandos, actas, resoluciones y notificaciones de actos administrativos, citaciones, expedientes, documentos diversos), y paquetes (expedientes, y productos promocionales institucionales) a personas naturales o personas jurídicas del sector privado y/o entidades del sector público, a nivel local y nacional en el tiempo establecido por el Ministerio.

Condiciones del Servicio de Mensajería

- ✓ El tipo de servicio, cantidad aproximada de los documentos, y paquetes y destino se llevará a cabo según el siguiente cuadro resumen:



SERVICIO DE DOCUMENTOS						
ÁMBITO	TIPO DE SERVICIO	PLAZO DE NOTIFICACIÓN	PLAZO DE DEVOLUCIÓN	CANTIDAD PROMEDIO MENSUAL	CANTIDAD PROMEDIO ANUAL	CANTIDAD ESTIMADA TOTAL
LOCAL	Urgente	Hasta 01 día hábil	02 días hábiles.	10	120	240
	Normal	Hasta 02 días hábiles	03 días hábiles.	365	4380	8760
NACIONAL	Fácil Acceso	Hasta 03 días hábiles	03 días hábiles.	250	3000	6000
	Mediano Acceso	Hasta 05 días hábiles	05 días hábiles	8	96	192
	Difícil Acceso	Hasta 15 días hábiles	15 días hábiles	15	180	360
	Muy Difícil Acceso	Hasta 30 días hábiles	30 días hábiles	28	336	672
SERVICIO DE PAQUETERÍA						
ÁMBITO	TIPO DE SERVICIO	PLAZO DE NOTIFICACIÓN	PLAZO DE DEVOLUCIÓN	CANTIDAD PROMEDIO MENSUAL	CANTIDAD PROMEDIO ANUAL	CANTIDAD ESTIMADA TOTAL
NACIONAL	Fácil Acceso	Hasta 03 días hábiles	03 días hábiles.	35	420	840
	Mediano Acceso	Hasta 05 días hábiles	05 días hábiles	1	12	24

Nota. - El tiempo de entrega se empieza a contar a partir del día hábil siguiente del despacho de la documentación, conforme al horario establecido para el despacho de los documentos y paquetes.

- ✓ Se realiza la distribución de un promedio de 375 documentos mensuales a nivel local y 301 documentos a nivel nacional.
El peso normal por cada documento varía desde 1 hasta 2,900 gramos (2.90 kg.)
- ✓ Se realiza la distribución del servicio de paquetería de un promedio de 36 paquetes a nivel nacional.
El peso normal por cada paquete varía desde 100 hasta 8,000 gramos (8 kg.)
- ✓ La frecuencia mensual presentada es referencial, por lo tanto, podrá aumentar o disminuir de acuerdo a las necesidades de la Institución.
- ✓ El cómputo de los plazos se contará en días hábiles. En el supuesto que el último día del servicio sea un día no hábil, se considerará como fecha de entrega el siguiente día hábil.
- ✓ No se considerarán plazos mayores a los establecidos en el Anexo N°1.

Condiciones de la empresa de Mensajería

- ✓ Es responsable de supervisar el cumplimiento de las funciones del personal encargado a dicho servicio, así como también de la documentación entregada para su reparto.
- ✓ Recoger los documentos y paquetes, debidamente rotulados con dirección e identificación del tipo de servicio (normal, urgente, muy difícil acceso, difícil acceso, mediano acceso), desde el Área de Mensajería Externa de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria (OACGD) del Ministerio en los horarios establecidos para el servicio.
- ✓ Entregar la documentación remitida por el Ministerio en los plazos establecidos, caso contrario serán aplicables las penalidades establecidas en el presente



documento.

- ✓ En caso de robo de la documentación y/o paquetes o cargos de recepción (Actas de Notificación), el contratista deberá comunicar inmediatamente al Ministerio vía correo electrónico al encargado (a) de la oficina supervisora del servicio de la entidad (Área de Mensajería Externa de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria- OACGD, debiendo remitir además un informe de lo sucedido, adjuntando la denuncia policial en un plazo no mayor de 48 horas para envíos locales y cuatro (04) días hábiles para envíos nacionales, el cual deberá ser presentado en mesa de partes presencial o virtual (<http://plataformamincu.cultura.gob.pe/AccesoVirtual>) en el horario de atención del Ministerio de Cultura.

De tratarse del robo de documentos y paquetes no entregados, el informe debe de indicar la cantidad de los documentos y paquetes robados, señalando el tipo y N° de documento, nombre del destinatario, dirección de destino, así como, el número de guía correspondiente.

De tratarse del robo de cargos de recepción, adicionalmente, el informe debe indicar la fecha en que fue notificado y los datos de la persona que recibió el documento y su relación con el administrado de no ser el titular.

De no acreditar el robo debidamente mediante la denuncia e informe respectivo o incumplir los plazos para informar de ello, se considerará pérdida por negligencia, para efectos del cobro de penalidades.

- ✓ Para efectos de las comunicaciones que se tengan que realizar de manera inmediata vía correo electrónico, la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria entregará la relación de correos al día siguiente de suscrito el contrato. Cabe precisar que el contratista necesariamente deberá contar con la confirmación de recepción de cualquiera de los correos para asegurarse que la comunicación ha sido recibida, lo cual da constancia que se ha tomado conocimiento de lo comunicado.
- ✓ El contratista se responsabiliza totalmente de la documentación entregada asumiendo los gastos, las acciones administrativas, civiles y penales que se deriven por su deterioro, robo, pérdida y demora en la entrega de los documentos y paquetes de acuerdo a la normatividad vigente.
- ✓ El contratista debe cumplir en mantener la confidencialidad y reserva del contenido de la notificación, quedando expresamente prohibido revelar dicha información a terceros, por lo que toda información del Ministerio de Cultura a la que tenga acceso el contratista, así como su personal es estrictamente confidencial.
- ✓ Cumplir con los horarios de recepción y entrega de actas de notificación en forma puntual. Así como los tipos de servicios de entrega señalados.
- ✓ Contar con una (01) central telefónica con no menos de dos (02) líneas, detallar los números.
- ✓ Detalle de la telefonía móvil que utilizará su personal ante nuestra institución, mínimo 2 líneas móviles, incluida la del sectorista, el cual debe atender todos los requerimientos y consultas respecto a la notificación y entrega de cargo de documentos y paquetes a nivel local y nacional.
- ✓ Contar con equipos de comunicación que permitan la rápida localización del personal a cargo del servicio (teléfono fijo, celular, correo electrónico)
- ✓ Deberá contar con personal capacitado con conocimiento sobre el T.U.O. de la Ley N° 27444 –Ley del Procedimiento Administrativo General – en el acto de notificación.



5.1. Alcance del servicio

- ✓ El servicio de mensajería deberá cubrir la recepción, distribución y entrega de documentos y paquetes del Ministerio con destino a todas las regiones, provincia y distritos del país. Asimismo, el servicio debe incluir el registro, seguimiento y control de envíos, entregas y cargos.
- ✓ El contratista deberá de asegurar la entrega de la documentación y paquetes cuyos destinatarios se encuentran fuera del radio urbano de las ciudades, en caseríos, comunidades, asentamientos humanos, etc.
- ✓ Los retrasos en la prestación del servicio debido a casos fortuitos o fuerza mayor, se comunicarán a través de los siguientes dos (02) medios de comunicación, en un plazo no mayor a 24 horas de sucedido el hecho, caso contrario se considerarán como retrasos injustificados para el cómputo y cobro de las penalidades establecidas:
 - Vía correo electrónico comunicados a la firma del contrato (cualquier cambio al respecto se estará notificando al contratista) cabe precisar que el contratista necesariamente deberá contar con la confirmación de recepción de cualquiera de los correos para asegurarse que la comunicación ha sido recibida, lo cual da constancia que se ha tomado conocimiento de lo comunicado.
 - Vía Mesa de Partes: Remitir un informe dirigido a la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria sobre lo sucedido, adjuntando las evidencias correspondientes respecto a los retrasos en la prestación del servicio debido a casos fortuitos o fuerza mayor, el cual deberá ser presentado como máximo dentro de los 04 días hábiles a través de mesa de partes presencial o virtual (<http://plataformamincu.cultura.gob.pe/AccesoVirtual>) en el horario de atención del Ministerio de Cultura.
- ✓ El contratista deberá contar con el personal, logística y capacidad operativa necesaria que permita garantizar la entrega de documentos y paquetes a Nivel Nacional (Lima y Provincias), debiendo remitirse los datos de contacto (nombres, apellidos, número de teléfono celular, correo electrónico) de los mismos como requisito para el perfeccionamiento del contrato.
- ✓ Para los tipos de servicio urgente de ámbito local se consideran los distritos de: Comas, Los Olivos, Villa María del Triunfo, San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, San Martín de Porres, Ate, La Molina, Villa El Salvador, Ancón, Carabayllo, Chaclacayo, Chorrillos, Cieneguilla, Independencia, Lurigancho-Chosica, Lurín, Pachacámac, Pucusana, Puente Piedra, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Santa María del Mar, Santa Rosa, El Agustino, La Victoria, Cercado de Lima, Barranco, Miraflores, Rimac, Santa Anita, San Luis, San Borja, San Isidro, Lince, Breña, Jesús María, Pueblo Libre, Santiago de Surco, Surquillo, Magdalena del Mar, San Miguel, Callao, Ventanilla, Carmen de la Legua Reynoso, Bellavista, La Perla, Mi Perú y La Punta.
- ✓ Para los tipos de servicio fácil acceso, mediano acceso, difícil acceso y muy difícil acceso de ámbito nacional se considerarán los destinos indicados en el cuadro del Anexo N°1.

5.2. Procedimiento del Servicio

5.2.1. Del despacho de la documentación, paquetes e invitaciones a notificar

- ✓ El horario de despacho de los documentos y paquetes es de lunes a viernes (días hábiles) de 13:00 a 14:00 horas, en el área de Mensajería Externa de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria- OACGD del



Ministerio de Cultura ubicada en la Av. Javier Prado Este N.º 2465 – San Borja,

- ✓ El personal del Área de Mensajería Externa de la OACGD del Ministerio de Cultura, clasificará el despacho en documentos y paquetería de acuerdo al tipo de servicio (normal, urgente, muy difícil acceso, difícil acceso, mediano acceso).
- ✓ Las Actas de Notificación se adjuntan a los sobres que contienen los documentos y/o los paquetes. El Aviso de Notificación será adjuntado siempre que el contratista no cuente con un formato acorde a lo indicado por el Ministerio.
- ✓ El personal designado por el contratista para el despacho deberá verificar y firmar obligatoriamente el "cargo de recepción" (Guía de remisión, guía de recojo, orden de servicio u otra denominación similar) de los documentos, paquetes que entrega el Ministerio.
- ✓ Se debe emitir un cargo de recepción por documentos o paquetería conteniendo la siguiente información: número de sobres o paquetes recibidos, el ámbito de destino (local o nacional), tipo de servicio (normal, urgente, , muy difícil acceso, difícil acceso, mediano acceso), la fecha y hora de despacho. Estos datos deben ser verificados por el personal del Área de Mensajería Externa de la OACGD del Ministerio, quienes en señal de conformidad colocará el sello de "Mensajería Externa – Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria OACGD".

5.2.2. De la notificación por parte del contratista

- ✓ Para la notificación de los documentos y paquetes se utilizará exclusivamente el "Acta de Notificación" (Anexo N°2) emitidas por el Ministerio de Cultura.
- ✓ En los casos que sea necesario realizar una segunda visita, los "Avisos de Notificación" podrán ser proporcionados por el contratista siempre que cumplan con el formato establecido por el Ministerio de Cultura (Anexo N°3).
- ✓ Entregar y/o notificar los documentos y paquetes únicamente en las direcciones señaladas en el Acta de Notificación a fin que el servicio sea válido.
- ✓ En el caso de documentos y paquetes remitidos a instituciones públicas deben ser entregados en el horario de atención al público y ante la Mesa de Partes de las instituciones.
- ✓ Se considerará notificación válida, a aquellos cargos de notificación (Acta de Notificación) con información consignada por el mensajero de manera correcta, legible y sin enmendaduras. Asimismo, debe contener:
 1. Datos del receptor (nombre y apellidos completos de la persona que recibe la documentación y su relación con el administrado, en caso corresponda).
 2. Datos del notificador.
 3. Características del inmueble.
 4. Firma del receptor.
 5. Fecha y hora en que se efectúa el acto de notificación y/o aviso de notificación, según corresponda.
 6. Para el caso de empresas, instituciones o entidades la consignación del sello o etiqueta oficial reemplazará al numeral 1.
- ✓ Si no pudiera notificarse en la primera visita, en caso que, el notificador no tenga acceso directo al domicilio del administrado, solo y si se tratara de una casa, departamento u oficina, ubicada dentro de un condominio, edificio, quinta u otra edificación en cuyo interior exista más de una unidad inmobiliaria, deberá



realizar una segunda visita.

Si en la segunda visita el notificador tuviera acceso al inmueble, la segunda Acta de Notificación deberá completarse los siguiente campos: 1. Recepción por persona capaz: Apellido Paterno, apellido materno, nombres, documento de identidad y firma del: administrado, representante legal o de la persona que se encuentre en el domicilio indicando obligatoriamente su relación con el administrado (de ser posible confirmar con el documento de identidad), 3. Características del domicilio / Observaciones y 4. Datos del notificador.

Si en la segunda visita, el notificador tampoco pudiera entregar directamente la notificación al no tener acceso, solo y si se tratara de una casa, departamento u oficina, ubicada dentro de un condominio, edificio, quinta u otra edificación en cuyo interior exista más de una unidad inmobiliaria, y al no encontrarse persona capaz que se encuentre en la casa, departamento u oficina, en la segunda Acta de Notificación deberá completarse los siguiente campos: 2. Domicilio cerrado o ausencia del administrado o de persona capaz Notificación bajo puerta, 3. Características del domicilio, Observaciones dependiendo del caso: No se tuvo / permitió el acceso al domicilio ubicado dentro del condominio / edificio / quinta / edificación ni se encontró persona capaz y 4. Datos del notificador, y se devolverá al Ministerio el documento conjuntamente con el aviso de visita y las actas de notificación debidamente llenadas.

- ✓ Se considera notificación inválida a aquellos cargos de notificación que no siguen las formalidades de la notificación válida, de acuerdo a lo indicado en la LEY N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Si el contratista por error dejase un documento en un lugar diferente al consignado como destinatario final, deberá comunicar lo sucedido por correo electrónico el mismo día de la ocurrencia al personal del Área de Mensajería de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria- OACGD del Ministerio, asimismo deberá subsanar el inconveniente remitiendo el documento al destinatario en la dirección correspondiente por cuenta y riesgo, lo cual no generará un costo adicional al Ministerio, aplicándose la penalidad por cada día de retraso en la entrega del envío.
- ✓ En caso que el Ministerio requiera la conformidad de la entrega de un documento cuyo cargo aún se encuentra en tránsito, la empresa efectuará la confirmación mediante correo electrónico adjuntando el cargo digitalizado. Asimismo, las consultas sobre los datos de entrega deberán ser resueltas a la brevedad (en el transcurso del día).
- ✓ El Ministerio podrá verificar la veracidad de lo informado y/o consignado por parte del personal mensajero del contratista en las actas de notificación y/o aviso de notificación, asimismo solicitar en cualquier momento al contratista un informe acompañado de fotografías y/o información de sustento sobre precisiones, aclaraciones, información adicional y/o descargos a incidentes que pudieran haberse presentado en el proceso de notificación y/o devolución de cargos de notificación, de no encontrarlo conforme, se aplicará lo dispuesto en el cuadro de otras penalidades y las acciones que correspondan.
- ✓ El contratista digitalizará los cargos de notificación y aviso de notificación **a color y** en 300X300dpi de resolución de los documentos, o paquetesal destinatario y los cargará en el aplicativo, sistema o software interconectado a nivel nacional antes de la devolución de los cargos con la finalidad que el Ministerio pueda



visualizar dicha imagen.

- ✓ El proceso de notificación puede presentarse de la siguiente manera:

a. Titular y/o Representante Legal

De acuerdo Artículo 21.4 del T.U.O. de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, *“la notificación personal, se entenderá con la persona que deba ser notificada o su representante legal, pero de no hallarse presente cualquiera de los dos en el momento de entregar la notificación, podrá entenderse con la persona que se encuentre en dicho domicilio, dejándose constancia de su nombre, documento de identidad y de su relación con el administrado”*.

• **La notificación se efectúa en la primera visita**

En la primera Acta de Notificación deben estar completos los campos: 1. Recepción por persona capaz: Apellido Paterno, apellido materno, nombres, documento de identidad y firma del: administrado o representante legal o de la persona que se encuentre en el domicilio indicando obligatoriamente su relación con el administrado (de ser posible confirmar con el documento de identidad del administrado), así como la fecha y hora de la notificación, 5. Características del domicilio / Observaciones y 6. Datos del notificador.

Para el caso de personas jurídicas bastará consignar el sello o etiqueta oficial en el que figure el nombre de la Empresa, Institución o Entidad, siendo opcional completar los datos del receptor.

• **La notificación se efectúa en la segunda visita.**

En la primera Acta de Notificación deben estar completos los campos: 3. Domicilio cerrado o ausencia del administrado o de persona capaz, 4. Aviso de Notificación, 5. Características del domicilio / Observaciones y 6. Datos del notificador.

En la primera diligencia de notificación se debe adjuntar el "Aviso de Notificación" debidamente completado, según formato del Ministerio.

En la segunda Acta de Notificación deben estar completos los campos: 1. Recepción por persona capaz: Apellido Paterno, apellido materno, nombres, documento de identidad y firma del: administrado o representante legal o de la persona que se encuentre en el domicilio indicando obligatoriamente su relación con el administrado (de ser posible confirmar con el documento de identidad), 3. Características del domicilio / Observaciones y 4. Datos del notificador.

El digital en 300X300dpi de resolución de los cargos de las actas de notificación y aviso de notificación correspondientes, una vez digitalizadas, deberán ser cargadas en el aplicativo, sistema o software interconectado a nivel nacional proporcionado por la



PERÚ

Ministerio de Cultura

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS



PERÚ

Ministerio de Cultura

empresa para hacer el seguimiento de envíos que requiera verificar el Ministerio.

b. De no encontrar persona alguna en el domicilio señalado

De acuerdo Artículo 21.5 del T.U.O. de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General: *"En el caso de no encontrar al administrado u otra persona en el domicilio señalado en el procedimiento, el notificador deberá dejar constancia de ello en el acta y colocar un aviso en dicho domicilio indicando la nueva fecha en que se hará efectiva la siguiente notificación. Si tampoco pudiera entregar directamente la notificación en la nueva fecha, se dejará debajo de la puerta un acta conjuntamente con la notificación, copia de los cuales serán incorporados en el expediente"*.

En la primera Acta de Notificación deben estar completos los campos: 3. Domicilio cerrado o ausencia del administrado o de persona capaz, 4. Aviso de Notificación, 5. Características del domicilio / Observaciones y 6. Datos del notificador.

En la primera diligencia de notificación se debe adjuntar el "Aviso de Notificación" debidamente completado, según formato del Ministerio.

Si en la segunda diligencia de notificación tampoco se pudiera entregar directamente la notificación en la nueva fecha, deben estar completos los campos: 2. Domicilio cerrado o ausencia del administrado o de persona capaz Notificación bajo puerta, 3. Características del domicilio / Observaciones y 4. Datos del notificador.

Es importante indicar que la fecha y hora consignada en la segunda Acta de Notificación, debe coincidir con la fecha y hora consignada en el "Aviso de Notificación".

El digital en 300X300dpi de resolución de los cargos de las actas de notificación y aviso de notificación correspondientes, una vez digitalizadas, deberán ser cargadas en el aplicativo, sistema o software interconectado a nivel nacional proporcionado por la empresa para hacer el seguimiento de envíos que requiera verificar el Ministerio.

c. Notificación rechazada (Negativa de firma o recepción)

De acuerdo Artículo 21.3 del T.U.O. de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General: *"En el acto de notificación personal debe entregarse copia del acto notificado y señalar la fecha y hora en que es efectuada, recabando el nombre y firma de la persona con quien se entienda la diligencia. Si ésta se niega a firmar o recibir copia del acto notificado, se hará constar así en el acta, teniéndose por bien notificado. En este caso la notificación dejará constancia de las características del lugar donde se ha notificado"*.

8



En la primera Acta de Notificación deben estar completos los campos: 2. Negativa de Recepción, 5. Características del domicilio / Observaciones: Debe hacerse constar en el acta si se niega a recibir el documento: "SE NEGÓ A RECIBIR EL DOCUMENTO", o si recibe el documento, pero se niega a firmar: "RECIBIÓ EL DOCUMENTO, PERO SE NEGÓ A FIRMAR", teniéndose por bien notificado en ambos casos (culmina de esa forma la diligencia de notificación, ya no se efectúa una segunda visita de notificación) y 6. Datos del notificador.

SI SE NIEGA A RECIBIR EL DOCUMENTO deberá consignarse ello en el campo de observaciones del acta y además el notificador deberá dejar bajo puerta el acto notificado.

SI RECIBE EL DOCUMENTO, PERO SE NIEGA A FIRMAR deberá consignarse ello en el campo de observaciones del acta.

El digital en 300X300dpi de resolución de los cargos de las actas de notificación, una vez digitalizadas, deberán ser cargadas en el aplicativo, sistema o software interconectado a nivel nacional proporcionado por la empresa para hacer el seguimiento de envíos que requiera verificar el Ministerio.

d. Documentación devuelta

En los casos que la documentación sea devuelta como no entregada por: fallecimiento, no existe domicilio (deberá precisarse por qué no se ubica el domicilio), dirección inexacta (deberá precisarse que dato de la dirección falta), cambio de domicilio, o al no poder entregar directamente la notificación al no tener acceso (solo y si se tratara de una casa, departamento u oficina, ubicada dentro de un condominio, edificio, quinta u otra edificación en cuyo interior exista más de una unidad inmobiliaria, y al no encontrarse persona capaz que se encuentre en la casa, departamento, interioru oficina.), que hayan impedido la entrega de la misma; el contratista encargado de realizar el servicio de mensajería deberá comunicarlo al Ministerio en los plazos de devolución establecidos.

El contratista deberá indicar en el acta de notificación el motivo de la no entrega y consignar los siguientes datos:

- Número de inmuebles ubicados a la derecha, izquierda y frente.
- Fecha y hora de visita efectuadas (dos como mínimo).
- Color de la fachada.
- Color de la puerta.
- Número de pisos.
- Número de medidor.
- Precisar en el campo motivo devolución y observaciones la razón por la cual no pueda efectuarse la notificación:



- Fallecimiento
- No existe domicilio (deberá precisarse por qué no se ubica el domicilio)
- Dirección inexacta (deberá precisarse qué dato de la dirección falta)
- Cambio de domicilio
- No se tuvo / permitió el acceso al domicilio ubicado dentro del condominio / edificio / quinta / edificación ni se encontró persona capaz (En este caso debe efectuarse obligatoriamente, de corresponder, primera y segunda visita antes de realizar la devolución)

En la primera Acta de Notificación deben estar completos los campos: 5. Características del domicilio / Motivo de devolución y Observaciones y 6. Datos del notificador.

El digital en 300X300dpi de resolución de los cargos de las actas de notificación, una vez digitalizadas, deberán ser cargadas en el aplicativo, sistema o software interconectado a nivel nacional proporcionado por la empresa para hacer el seguimiento de envíos que requiera verificar el Ministerio.

No se aceptará la devolución de correspondencia con los motivos zona alejada o inaccesible.

5.2.3 Devolución de cargos de notificación

- ✓ La devolución de los cargos de notificación deberá realizarse dentro del horario de 13:00 a 14:00 horas de lunes a viernes (días hábiles). El contratista realizará la devolución de los cargos de notificación (Acta de Notificación) al Ministerio en los plazos indicados, caso contrario serán aplicables las penalidades establecidas en el presente documento.
- ✓ No se aceptará la devolución de correspondencia con los motivos zona alejada o inaccesible.
- ✓ El plazo de devolución de cargos de notificación (Acta de Notificación) será de acuerdo a los plazos establecidos por cada tipo de servicio descrito en el ítem de "Condiciones del Servicio de Mensajería", contabilizados desde el día siguiente hábil de la fecha y hora de recibida la documentación o paquete por el destinatario.
- ✓ El contratista adicionalmente a la devolución física de los cargos de notificación (Actas de notificación y aviso de notificación) así como la digitalización de los mismos, de manera opcional puede colocar en forma complementaria, una herramienta y/o alternativa de rastreo generada por la empresa, la cual puede ir adjunta en el sobre donde el destinatario colocará todos sus datos personales.
- ✓ El contratista deberá registrar en una base de datos la documentación remitida y presentar a través del medio electrónico (hoja de cálculo Excel) como también en forma impresa, los reportes diarios, al momento de devolver los cargos de los documentos y paquetes remitidos, debe efectuarse un reporte para documentos y otro para paquetes. El encabezado para los reportes referidos, deberán contener: el nombre del destinatario, dirección (departamento-



provincia-distrito), tipo y número de documento (carta, oficio, memorando, paquete, invitación), el número de remito, número de Orden Servicio, número de Acta de Notificación, tipo de documento (Documento / paquete), ámbito (Local - Nacional), tipo de servicio (normal – urgente -, fácil acceso, mediano acceso, difícil acceso y muy difícil acceso), fecha de envío, fecha de notificación, fecha de devolución de cargo al Ministerio, estado de notificación (Notificado / Devuelto / Pérdida de documento / Pérdida de cargo), observación sobre notificación (1ra. visita, 1ra. visita negativa recepción, 1ra. visita negativa firma, 2da. Visita, 2da. Visita bajo puerta, Documento devuelto (precisar motivo)), peso, precio de Venta (Anexo N°4)

5.2.4 Control de calidad de la notificación efectuada

- ✓ El contratista antes de la devolución del cargo de notificación (Acta de Notificación) deberá efectuar el control de calidad de los datos consignados en los cargos de notificación (Acta de Notificación), según sea el caso:

a) La Notificación se efectúa al Titular y/o Representante Legal

- **La notificación se efectúa en la primera visita**

En la primera Acta de Notificación deben estar completos los campos: 1. Recepción por persona capaz: Apellido Paterno, apellido materno, nombres, documento de identidad y firma del: administrado o representante legal o de la persona que se encuentre en el domicilio indicando obligatoriamente su relación con el administrado (de ser posible confirmar con el documento de identidad del administrado), así como la fecha y hora de la notificación, 5. Características del domicilio / Observaciones y 6. Datos del notificador.

Para el caso de personas jurídicas bastará consignar el sello o etiqueta oficial en el que figure el nombre de la Empresa, Institución o Entidad, siendo opcional completar los datos del receptor.

- **La notificación se efectúa en la segunda visita.**

En la primera Acta de Notificación deben estar completos los campos: 3. Domicilio cerrado o ausencia del administrado o de persona capaz, 4. Aviso de Notificación, 5. Características del domicilio / Observaciones y 6. Datos del notificador.

En la primera diligencia de notificación se debe adjuntar el "Aviso de Notificación" debidamente completado, según formato del Ministerio.

En la segunda Acta de Notificación deben estar completos los campos: 1. Recepción por persona capaz: Apellido Paterno, apellido materno, nombres, documento de identidad y firma del: administrado o representante legal o de la persona que se encuentre en el domicilio indicando obligatoriamente su relación con el administrado (de ser posible confirmar con el documento de identidad), 3. Características del domicilio / Observaciones y 4. Datos del notificador.

El digital en 300X300dpi de resolución de los cargos de las actas de notificación y aviso de notificación correspondientes, una vez digitalizadas, deberán ser cargadas en el aplicativo, sistema o software interconectado a nivel nacional proporcionado por la empresa para hacer



PERÚ

Ministerio de Cultura

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS



PERÚ

Ministerio de Cultura

el seguimiento de envíos que requiera verificar el Ministerio.

- b) **De no encontrar persona alguna en la primera visita realizada en el domicilio señalado, la notificación se efectúa bajo puerta, en la segunda visita al inmueble.**

En la primera Acta de Notificación deben estar completos los campos: 3. Domicilio cerrado o ausencia del administrado o de persona capaz, 4. Aviso de Notificación, 5. Características del domicilio / Observaciones y 6. Datos del notificador.

En la primera diligencia de notificación se debe adjuntar el "Aviso de Notificación" debidamente completado, según formato del Ministerio.

Si en la segunda diligencia de notificación tampoco se pudiera entregar directamente la notificación en la nueva fecha, deben estar completos los campos: 2. Domicilio cerrado o ausencia del administrado o de persona capaz Notificación bajo puerta, 3. Características del domicilio / Observaciones y 4. Datos del notificador.

Es importante indicar que la fecha y hora consignada en la segunda Acta de Notificación, debe coincidir con la fecha y hora consignada en el "Aviso de Notificación".

El digital en 300X300dpi de resolución de los cargos de las actas de notificación y aviso de notificación correspondientes, una vez digitalizadas, deberán ser cargadas en el aplicativo, sistema o software interconectado a nivel nacional proporcionado por la empresa para hacer el seguimiento de envíos que requiera verificar el Ministerio.

- c) **Notificación Rechazada – Negativa de firma o recepción.**

En la primera Acta de Notificación deben estar completos los campos: 2. Negativa de Recepción, 5. Características del domicilio / Observaciones: Debe hacerse constar en el acta si se niega a recibir el documento: "SE NEGÓ A RECIBIR EL DOCUMENTO", o si recibe el documento, pero se niega a firmar: "RECIBIÓ EL DOCUMENTO, PERO SE NEGÓ A FIRMAR", teniéndose por bien notificado en ambos casos (culmina de esa forma la diligencia de notificación, ya no se efectúa una segunda visita de notificación) y 6. Datos del notificador.

SI SE NIEGA A RECIBIR EL DOCUMENTO deberá consignarse ello en el campo de observaciones del acta y además el notificador deberá dejar bajo puerta el acto notificado.

SI RECIBE EL DOCUMENTO, PERO SE NIEGA A FIRMAR deberá consignarse ello en el campo de observaciones del acta.

El digital en 300X300dpi de resolución de los cargos de las actas de notificación, una vez digitalizadas, deberán ser cargadas en el aplicativo,

12



sistema o software interconectado a nivel nacional proporcionado por la empresa para hacer el seguimiento de envíos que requiera verificar el Ministerio.

d) Documentación devuelta:

En los casos que la documentación sea devuelta como no entregada por: fallecimiento, no existe domicilio (deberá precisarse por qué no se ubica el domicilio), dirección inexacta (deberá precisarse que dato de la dirección falta), cambio de domicilio, o al no poder entregar directamente la notificación al no tener acceso (solo y si se tratara de una casa, departamento u oficina, ubicada dentro de un condominio, edificio, quinta u otra edificación en cuyo interior exista más de una unidad inmobiliaria, y al no encontrarse persona capaz que se encuentre en la casa, departamento, interior u oficina,), que hayan impedido la entrega de la misma; el contratista encargado de realizar el servicio de mensajería deberá comunicarlo al Ministerio en los plazos de devolución establecidos.

El contratista deberá indicar en el acta de notificación el motivo de la no entrega y consignar los siguientes datos:

- Número de inmuebles ubicados a la derecha, izquierda y frente.
- Fecha y hora de visita efectuadas (dos como mínimo).
- Color de la fachada.
- Color de la puerta.
- Número de pisos.
- Número de medidor.
- Precisar en el campo motivo devolución y observaciones la razón por la cual no pueda efectuarse la notificación:
 - Fallecimiento
 - No existe domicilio (deberá precisarse por qué no se ubica el domicilio)
 - Dirección inexacta (deberá precisarse qué dato de la dirección falta)
 - Cambio de domicilio
 - No se tuvo / permitió el acceso al domicilio ubicado dentro del condominio / edificio / quinta / edificación ni se encontró persona capaz (En este caso debe efectuarse obligatoriamente, de corresponder, primera y segunda visita antes de realizar la devolución)

En la primera Acta de Notificación deben estar completos los campos: 5. Características del domicilio / Motivo de devolución y Observaciones y 6. Datos del notificador.

El digital en 300X300dpi de resolución de los cargos de las actas de notificación, una vez digitalizadas, deberán ser cargadas en el aplicativo, sistema o software interconectado a nivel nacional proporcionado por la empresa para hacer el seguimiento de envíos que requiera verificar el Ministerio.



No se aceptará la devolución de correspondencia con los motivos zona alejada o inaccesible.

- ✓ El personal de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria-OACGD del Ministerio verifica el correcto llenado de datos en los cargos de notificación (Actas de Notificación), la verificación que se efectúa comprende:
 - a) Los cargos de notificación (Actas de Notificación) no se deben presentar deteriorados (rotos, arrugados, manchados, adulterados, borrones y/o enmendaduras) y los datos consignados en general deben ser legibles. Consistencia de los datos reportados en el cargo de notificación (Acta de Notificación) con el resultado de la notificación efectuada.
 - b) En el caso de persona jurídica o instituciones que registra el sello de recepción, impresión o etiqueta se verifica si consta de manera legible y corresponde a la razón social del destinatario y la fecha y hora de recepción.
 - c) Se constatará que las características del domicilio consignadas en las actas de notificación coincidan en las múltiples notificaciones que se realicen en distintas fechas a un mismo administrado en el mismo domicilio.
 - d) Selección al azar del 1% de los cargos de notificación (Actas de Notificación) en los que se valida en la base RENIEC los datos de la persona que recibió los documentos.
 - e) Por lo menos 1 vez a la semana, se seleccionan al azar 03 cargos de notificación (Actas de Notificación) para cruzar información telefónicamente con el destinatario o se realizará una visita ocular para constatar las características del domicilio.

De detectarse deficiencias del tipo a), b), c) y d) durante la revisión de los cargos de notificación, se procede a generar nuevamente dichas actas para que el contratista efectúe las correcciones respectivas sin costo alguno para el Ministerio. De detectarse deficiencias del tipo d) y e) y se estableciera que el personal del contratista consignó información falsa, dicho proceder será considerado como incumplimiento injustificado de sus obligaciones contractuales, el mismo quedará remitido a la Oficina de Abastecimiento, mediante informe para el trámite de acuerdo a la normativa del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

5.2.5 Del sistema de manejo de la información

- ✓ El Ministerio de Cultura posee un Sistema de Mensajería que asigna a cada envío un número de registro, el cual es utilizado por las áreas usuarias y por el Área de Mensajería Externa de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria-OACGD-OACGD para consultar sobre el estado de la correspondencia y todo lo referente a ésta. Este número, que se encontrará en la parte superior central del Acta de Notificación de cada documento, invitación o paquete, se denomina "número de Acta de Notificación", la cual deberá ser utilizado por el contratista como número de identificación del envío.
- ✓ Es condición que el contratista cuente con un aplicativo, sistema o software interconectado a nivel nacional, que deberá estar permanentemente operativo para cualquier consulta del seguimiento o rastreo de envíos que requiera verificar el Ministerio, con la finalidad de efectuar una rápida localización y seguimiento de los documentos y paquetes a nivel nacional, vía Internet. Permitirá como mínimo las siguientes consultas, incluyendo la opción a exportar el estado detallado en hoja de cálculo electrónica:



- a) Estado de envíos según número de registro (número de Acta de Notificación, número del documento: carta, oficio, memorando, etc.)
 - b) Por envíos en proceso.
 - c) Por envíos entregados. Por documentos y paquetes devueltos.
 - d) Por zonas alejadas y de difícil acceso.
 - e) Reporte de envíos diarios, semanales y mensuales.
 - f) Visualización y descarga en 300X300dpi de resolución de los cargos de notificación y aviso de notificación.
Dicha visualización no reemplaza la obligación del contratista de entregar los cargos de notificación dentro de los plazos establecidos.
- ✓ El contratista, al inicio del contrato, proporcionará usuario y clave de acceso para el aplicativo, sistema o software, como mínimo a tres (03) personas de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria-OACGD que señale el Ministerio al inicio del servicio de mensajería.

5.3. Costos del servicio

Los servicios se cotizarán por tipo de envío, incluyendo el Impuesto General a las Ventas (IGV), todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que pueda incidir en el costo.

5.4. Detalles del personal del contratista

- ✓ El Contratista debe asegurar que el personal operativo (notificadores, choferes, notificadores motorizados) realicen la prestación del servicio debidamente identificados y uniformados, se presentarán para el acto de recojo, de lunes a viernes dentro de los horarios establecidos anteriormente. De no acercarse el operario (notificador o notificador motorizado) al acto de recojo en el día, se considerará como un día de atraso por cada documento pendiente.
- ✓ El contratista, será responsable directo de la cantidad de personal suficiente que asigne para brindar el servicio de mensajería al Ministerio, así como también el pago de remuneraciones, beneficios sociales y del cumplimiento de sus obligaciones legales. El personal del contratista no tendrá dependencia laboral con el Ministerio.
- ✓ El personal operario (notificadores, notificadores motorizados, choferes) de ninguna manera podrá identificarse en virtud de este servicio, como personal perteneciente al Ministerio de Cultura.
- ✓ El contratista, para el perfeccionamiento del contrato deberá presentar la siguiente documentación respecto a su personal notificador:
 - Constancias o certificados que acrediten experiencia mínima de un (01) año en labores de reparto de mensajería y el acto de notificar de acuerdo a lo establecido en la Ley 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General.
 - Fotocopia simple de Documento de Identidad.

5.5. En el caso de detectarse intentos de soborno o extorsión

Si se presentaran intentos de soborno o extorsión por parte del destinatario, para la no entrega o dilatación de entrega de un documento o notificación; el contratista, formulará denuncia penal ante el Ministerio Público contra el (los) responsable(s), dentro de los dos (02) días hábiles siguientes de ocurrido el hecho y remitirá copia de lo actuado a la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria del Ministerio, para su conocimiento y fines

15



correspondientes.

5.6. Otras consideraciones

- Para que un envío sea facturado y corresponda realizar el pago, debe cumplir con el documento debidamente diligenciado: recojo del documento, entrega a destinatario y devolución del cargo al Ministerio.
- El contratista recibirá como pago por sus servicios el producto resultante de multiplicar el número de documentos debidamente diligenciados por el valor unitario de los mismos, de acuerdo con su oferta económica, previa aplicación de las penalidades que resulten aplicables.
- En el caso de haber envíos rezagados pendientes de devolución de cargos, se considerará dentro de la facturación del mes en el que el contratista cumpla con el servicio completado, sin perjuicio de aplicar las penalidades que correspondan, tomando en cuenta los plazos indicados en el Anexo N° 1; el contratista deberá señalar expresamente en su entregable de consolidado mensual los casos excepcionales cuyos cargos no pudieron ser devueltos y quedarán pendientes, a los cuales se les aplicará las penalidades que correspondan, de no cumplir con ello el Ministerio no emitirá la conformidad respectiva por los envíos pendientes hasta que el contratista proceda a realizar la regularización, bajo responsabilidad del contratista, no correspondiendo pago de intereses legales, al ser un incumplimiento por parte del contratista.
- No deberá existir paralización, suspensión o demora alguna en el servicio de mensajería por ningún motivo, debiendo comprometerse el contratista a brindar dicho servicio en forma continua y oportuna. De existir atrasos y/o paralizaciones no imputables al contratista, podrán considerarse como causal de justificación, siempre y cuando sean debidamente sustentados los hechos por la demora en la ejecución de la prestación, de conformidad con lo establecido en el artículo 158 del Reglamento de La ley de Contrataciones del Estado.
- Se cumpla con la entrega de los documentos y paquetes dentro de los plazos señalados y se cumpla con la devolución de los cargos a la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, debidamente sellados, firmados y con los nombres completos de la persona que reciba el documento, la fecha y hora de recepción o con la indicación del motivo de devolución, según corresponda.

6 ENTREGABLE

El contratista deberá entregar un informe, hasta los quince (15) días calendario del mes siguiente de brindado el servicio, conteniendo lo siguiente:

- a) Comprobante de pago (factura).
- b) Listado de envíos diarios de la documentación indicando (según Anexo n°4):
 1. Destinatario
 2. Dirección (Departamento – provincia - distrito)
 3. Tipo y N° Documento
 4. N° Remito
 5. N° Orden de Servicio
 6. N° de Acta de Notificación
 7. Tipo de documento (Documento / paquete)



PERÚ

Ministerio de Cultura

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS



PERÚ

Ministerio de Cultura

8.Ámbito (Local / Nacional)

9.Tipo de Servicio (normal – urgente -, fácil acceso, mediano acceso, difícil acceso y muy difícil acceso)

10.Fecha de Envío

11.Fecha de Notificación

12.Fecha devolución De Cargo

13.Estado de Notificación (Notificado / Devuelto / Pérdida de documento / Pérdida de cargo)

14.Observación Sobre Notificación (1ra. visita, 1ra. visita negativa recepción, 1ra. visita negativa firma, 2da. Visita, 2da. Visita bajo puerta, Documento devuelto (precisar motivo))

15.Peso del Envío

16. Precio de Venta

El listado deberá ser enviado dentro de los 03 días previo a la presentación del entregable vía correo electrónico, al personal designado por la OACGD del Ministerio de Cultura, en hoja de cálculo electrónica para cotejar con los registros del Ministerio.

c) Cargo de correo remitiendo la preliquidación.

El entregable deberá ser presentado en Mesa de Partes del Ministerio de Cultura, sito Avenida Javier Prado N° 2465 - San Borja, en horario de lunes a viernes 08:00 a 16:30 horas o a través de la Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía <http://plataformamincucultura.gob.pe/AccesoVirtual> la cual está habilitada para presentar documentos las veinticuatro horas del día, durante los siete días de la semana, debiendo tener en cuenta que los documentos presentados entre las 00:00 horas y las 23:59 horas de un día hábil, se consideran presentados el mismo día hábil y los documentos presentados los sábados, domingos y feriados o cualquier otro día inhábil, se consideran presentados al primer día hábil siguiente.

7 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio será por setecientos treinta (730) días calendario o hasta que se agote el monto contratado; contados a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato.

8 LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El recojo de la documentación, invitaciones y paquetes que se notificaran a nivel local y nacional, así como la devolución de los cargos de notificación de los mismos (Actas de Notificación) se efectuará en la Av. Javier Prado Este N° 2465 - San Borja, pudiendo existir variación de esta dirección en Lima Metropolitana por razones de fuerza mayor; situación que el Ministerio comunicará al contratista con un día de anticipación, como mínimo.

9 FORMA DE PAGO

El servicio prestado por el contratista, materia del presente procedimiento de selección será de manera mensual; siendo que la cancelación se realizará previa presentación de lo siguiente:

- Conformidad del servicio otorgado por la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria-OACGD.
- Comprobante de pago (factura).

17



- Entregable.

10 PENALIDAD POR MORA

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, conforme al artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

11 OTRAS PENALIDADES

Las otras penalidades serán descontadas del pago mensual que se realice por cada prestación.

N°	SUPUESTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
1	Pérdida o extravío de documentos y paquetes (documentación emitida por el Ministerio para la entrega al administrado, sea persona natural o jurídica) por negligencia del contratista.	2% de una UIT por envío.	El contratista deberá presentar un informe de lo sucedido adjuntando la denuncia policial, con lo cual la OACGD emitirá documento a la Oficina de Abastecimiento donde se detallará todas las ocurrencias. De no acreditar el robo debidamente mediante la denuncia e informe respectivo o incumplir los plazos para informar



PERÚ

Ministerio de Cultura

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS



PERÚ

Ministerio de Cultura

			<p>de ello (plazo no mayor de 48 horas para envíos locales y cuatro (04) días hábiles para envíos nacionales), se considerará pérdida por negligencia, para efectos del cobro de penalidades.</p> <p>Nota: Será responsabilidad del Ministerio replicar la documentación perdida y compromiso del contratista enviarlo sin costo alguno a su destino, sea éste a nivel local o nacional</p>
--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Cultura

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS



PERÚ

Ministerio de Cultura

2	Pérdida o extravío de cargos de los documentos o paquetes por negligencia del contratista.	1% de una UIT por cargo.	<p>El contratista deberá presentar un informe delo sucedido adjuntando la denuncia policial, conlo cual la OACGD emitirá documento a la Oficina de Abastecimiento donde se detallará todas las ocurrencias.</p> <p>De no acreditar el robo debidamente mediante la denuncia e informe respectivo o incumplir los plazos para informarde ello (plazo no mayor de 48 horas para envíos locales y cuatro (04) días hábiles para envíos nacionales), se considerará pérdida por negligencia, para efectos del cobro de penalidades.</p> <p>Nota: El contratista se compromete a visitar nuevamente al destinatario y solicitarle firma del cargo, el mismo que deberá consignar la fecha derecepción original. Asimismo, en caso faltase algún dato en elActa de Notificación, elcontratista se compromete a visitar nuevamente al destinatario para completar la información requerida</p>
---	--	--------------------------	---



3	Por cada día de demora en la comunicación de pérdida, extravío o robo de documentos y paquetes.	1% de una UIT la penalidad será aplicada por ocurrencia y por día.	Verificación de la fecha de la denuncia policial y fecha de la comunicación de la pérdida, extravío o robo del documento. Luego la OACGD emitirá Informe donde se detallará todas las ocurrencias y se informará a la Oficina de Abastecimiento.
4	Deterioro (rotos, arrugados manchados, adulterados, borrones y/o enmendaduras) de la documentación o paquetes entregado para reparto o de los cargos de las mismas. El contratista deberá comunicar en el día al correo electrónico del encargado(a) de la oficina supervisora del servicio de la Entidad (OACGD), debiendo remitir un informe de lo sucedido, lo cual no libera de la penalidad	1% de una UIT	Verificación de los documentos y paquetes devueltos al Ministerio. Luego la OACGD emitirá Informe donde se detallará todas las ocurrencias y se informará a la Oficina de Abastecimiento. Nota: Será responsabilidad del Ministerio replicar la documentación deteriorada y compromiso del contratista enviarlo sin costo alguno a su destino.
5	Consignación de información incompleta y/o ilegible en los cargos de recepción de documentos y paquetes (solo cuando los "cargos de recepción incompletos" sobrepasen el 30 % de la totalidad de envíos mensuales).	1% de una UIT por cada cargo de recepción incompleto.	Verificación de los documentos y paquetes devueltos al Ministerio. Luego la OACGD emitirá Informe donde se detallará todas las ocurrencias y se informará a la Oficina de Abastecimiento, adjuntando el sustento correspondiente. Nota: Asimismo, el contratista deberá realizar nuevamente la notificación del documento sin costo alguno para el Ministerio



6	Consignación de información incompleta y/o ilegible en los cargos de recepción de documentos y paquetes (solo cuando los "cargos de recepción incompletos" sobrepasen el 30 % de la totalidad de envíos mensuales).	1% de una UIT por cada cargo de recepción incompleto.	Verificación de los documentos y paquetes devueltos al Ministerio. Luego la OACGD emitirá Informe donde se detallará todas las ocurrencias y se informará a la Oficina de Abastecimiento, adjuntando el sustento correspondiente. Nota: Asimismo, el contratista deberá realizar nuevamente la notificación del documento sin costo alguno para el Ministerio
---	---	---	--

12 CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio será otorgada por la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, la cual se expedirá siempre y cuando:

El contratista cumpla con remitir el consolidado mensual y dentro de los primeros quince (15) días calendario del mes siguiente de brindado el servicio.

13. RESPONSABILIDADES

- ✓ El contratista sólo deberá brindar los servicios que le comunique el Área de Mensajería Externa de la OACGD. El o los servicios que no observen este requisito, no serán reconocidos y, por tanto, el Ministerio no estará en la obligación de cancelarlos.
- ✓ El contratista es el responsable por la calidad del servicio ofrecido y por los vicios ocultos de los servicios ofertados por el plazo, contado a partir de la conformidad del servicio otorgada por el MINISTERIO DE CULTURA. El contratista es responsable de supervisar el correcto cumplimiento de las funciones del personal encargado del Servicio de Mensajería a nivel local y nacional, así como también de la correspondencia entregada para su reparto.
- ✓ El contratista dispondrá de personal suficiente para la notificación.
- ✓ El Ministerio a través de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, designará al personal que se encargará de coordinar y controlar la ejecución del servicio descrito en el numeral 5.

14. SUBCONTRATACIÓN

No procederá la subcontratación por el total ni parte de las prestaciones ofrecidas. El contratista es el único responsable ante el Ministerio de cumplir con la prestación del servicio contratado, no pudiendo transferir esa responsabilidad a otras empresas ni terceros en general.

15. PLAN DE TRABAJO

El contratista deberá presentar un Plan de Trabajo, el mismo que será entregado en un plazo máximo de cinco (05) días calendario, contados a partir del día



siguiente de perfeccionado el contrato, debiendo incluir en detalle lo que a continuación se indica:

- ✓ Las actividades necesarias requeridas para prestar el servicio solicitado por el Ministerio.
- ✓ Precisar los recursos y acciones necesarias para asegurar la seguridad, confidencialidad y reserva de la documentación que traslada.
- ✓ Precisar los Recursos Humanos, Materiales Físicos y Tecnológicos previstos para la prestación del servicio.
- ✓ Indicar el procedimiento operativo a emplear para la prestación del servicio solicitado, precisando debidamente las actividades para la recepción, clasificación, transporte, distribución, notificación y devolución de la documentación remitida por el Ministerio.
- ✓ Señalar las responsabilidades asignadas al personal (jefe de operaciones, coordinador administrativo y sectorista) designados al Ministerio de Cultura.
- ✓ Plan de contingencia para los imprevistos que pudieran presentarse, tales como: zonas de difícil acceso, fenómenos y desastres naturales, cierre de carreteras, emergencias sanitarias, paros nacionales y/o locales por coyunturas sociales y/o políticas, daños en las oficinas o equipos del Contratista.

16. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de dos (2) años contados a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

17. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Precios Unitarios

18. REQUISITOS DEL PERSONAL

18.1. PERFIL DEL PERSONAL

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

Un (01) Jefe de Operaciones (personal clave)

- Experiencia mínima de dos (02) años supervisando y/o coordinando servicios de mensajería y/o notificación de documentos de acuerdo a lo señalado en ley 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General
- Actividades que realizará: Será responsable de supervisar a los operarios, así como controlar y verificar el cumplimiento del servicio de notificación de documentos, invitaciones y paquetes a nivel local y nacional de acuerdo a los plazos estipulados

**PERSONAL TÉCNICO (personal no clave):****Un (01) Coordinador Administrativo**

- Experiencia mínima de dos (02) años gestionando y coordinando la liquidación de envíos y facturación de servicios de mensajería y/o notificación de documentos de acuerdo a lo señalado en ley 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Actividades que realizará: Será responsable de la remisión de liquidaciones de manera oportuna, de subsanar observaciones de carácter administrativo (observaciones de forma a las facturaciones, entre otros) y coordinar el pago oportuno del servicio.

Un (01) Sectorista:

- Experiencia mínima de dos (02) años supervisando, gestionando y coordinando el seguimiento de envíos, cargos de notificación y observaciones presentadas en el servicio de mensajería y/o notificación de documentos de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Actividades que realizará: Será responsable de la asignación de personal, distribución, reporte, manejo de documentación y trámite documentario, el cual deberá tener contacto permanente con sus sucursales y personal operario ubicados en las capitales de cada uno de los 24 departamentos; así como resolver incidencias y solucionar reclamos manifestados por el personal del área de Mensajería Externa de la OACGD del Ministerio.

PERSONAL OPERATIVO (no clave):**Notificador**

- Experiencia mínima de dos (02) años en labores de reparto de mensajería y el acto de notificar de acuerdo a lo establecido en la Ley 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General
- Actividades que realizará: notificación de documentos y paquetes del Ministerio de Cultura.
- Licencia de conducir vigente en caso corresponda (chofer, notificador motorizado)

19. DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Como parte de los documentos para la firma del contrato, el postor adjudicado deberá presentar la siguiente documentación:

- a. Documento que indique datos del Jefe de Operaciones, Coordinador Administrativo y Sectorista, debiendo señalar número de celular de contacto, teléfono fijo y correo electrónico que utilizará dicho personal ante nuestra institución, el cual debe contar con la firma de representante legal del contratista.
- ✓ Relación del personal operario (notificadores) en capitales de cada departamento sin incluir el departamento de Lima, debiendo adjuntarse los datos de contacto (nombres y apellidos, número de documento de identidad,



número de celular).

- ✓ Acreditar la experiencia del personal técnico y personal operario con copia simple de contratos y su respectiva conformidad o constancias o certificados o cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal.
- ✓ Copia simple de licencia de conducir según corresponda.

20. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A	CAPACIDAD LEGAL
	HABILITACIÓN
	Requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Contrato de concesión postal vigente en el ámbito de operación nacional (comprende el área geográfica de todo el país) aprobado por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o entidad competente, o Concesión Postal otorgada mediante Decreto Legislativo 685, para el caso de Empresa Estatal del Servicio Postal. Acreditación: <ul style="list-style-type: none"> • Copia del contrato de concesión para la prestación del servicio postal y de la Resolución Directoral aprobando la concesión postal expedida por la Dirección General de Concesiones en comunicaciones del Ministerio de Transporte y Comunicaciones o Entidad competente o cualquier otro documento de rango superior, con el cual se acredite contar con la Concesión Postal o copia simple del Decreto Legislativo 685, para el caso de Empresa Estatal del Servicio Postal, según corresponda.
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO
	Requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Contar con dos (02) vehículos de transporte camioneta, se aceptará solo furgón o van, para el reparto a nivel local. • Contar con dos (02) unidades de transporte tipo motocicleta para ámbito local. • Contar con un aplicativo, sistema o software interconectado a nivel nacional, de seguimiento del estado de envíos de documentos y paquetes objeto del contrato, que permita visualizar el cargo de recepción del documento trabajado. • Contar con dos (02) teléfonos celulares asignados al jefe de operaciones y sectorista. Acreditación: <ul style="list-style-type: none"> • Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA



	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Disponibilidad de un local en la ciudad de Lima o la Provincia Constitucional del Callao donde funciona su oficina administrativa y de operaciones, indicando la dirección respectiva. <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.
B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
B.3.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Experiencia mínima de dos (02) años supervisando y/o coordinando servicios de mensajería y/o notificación de documentos de acuerdo a lo señalado en ley 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General, del personal clave requerido como Jefe de Operaciones <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>



C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p>Requisito: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 600,000.00 (seiscientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 (de las bases) tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 50,000 (Cincuenta mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: servicios de notificación local y nacional, servicio de mensajería local y nacional, servicio de courier, servicio de paquetería, servicios de encomienda o servicio de correo (entendiéndose como envío de documentos físicos).</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>



Firmado digitalmente por LCO
GUEVARA Rosa Maria FAU
20057630222 colt
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.07.2024 12:14:59 -05:00

Firma de la Coordinación



Firmado digitalmente por LCO
GUEVARA Rosa Maria FAU
20057630222 colt
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.07.2024 12:16:18 -05:00

Firma del Director



ANEXO 1

TÉRMINOS DE LA DISTANCIA ÁMBITO NACIONAL

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	TIPO DE SERVICIO	PLAZO DE NOTIFICACIÓN	PLAZO DE DEVOLUCIÓN
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	ASUNCION	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	BALSAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHETO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHILQUIN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHUQUIBAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	GRANADA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	HUANCAS	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEIMBAMBA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEVANTO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MAGDALENA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MARISCAL CASTILLA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MOLINOPAMPA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MONTEVIDEO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	OLLEROS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	QUINJALCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SAN FRANCISCO DE DAGUAS	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SAN ISIDRO DE MAINO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SOLOCO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SONCHE	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	BAGUA	BAGUA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	BAGUA	COPALLIN	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	BAGUA	EL PARCO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	BAGUA	IMAZA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	BAGUA	LA PECA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	BONGARA	JUMBILLA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	BONGARA	CHISQUILLA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	BONGARA	CHURUJA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	BONGARA	COROSHA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	BONGARA	CUISPES	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	BONGARA	JAZAN	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
AMAZONAS	BONGARA	RECTA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	BONGARA	SAN CARLOS	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	BONGARA	SHIPASBAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	BONGARA	VALERA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	BONGARA	YAMBRASBAMBA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	CONDORCANQUI	EL CENEPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	CONDORCANQUI	RIO SANTIAGO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	LUYA	LAMUD	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

AMAZONAS	LUYA	CAMPORREDONDO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	LUYA	COCABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	LUYA	COLCAMAR	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	LUYA	CONILA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	LUYA	INGUILPATA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	LUYA	LONGUITA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	LUYA	LONYA CHICO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	LUYA	LUYA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	LUYA	LUYA VIEJO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	LUYA	MARIA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	LUYA	OCALLI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	LUYA	OCUMAL	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	LUYA	PISUQUIA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	LUYA	PROVIDENCIA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	LUYA	SAN CRISTOBAL	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	LUYA	SAN FRANCISCO DEL YESO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	LUYA	SAN JERONIMO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	LUYA	SAN JUAN DE LOPECANCHA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	LUYA	SANTO TOMAS	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	LUYA	TINGO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	LUYA	TRITA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	SAN NICOLAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	CHIRIMOTO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	COCHAMAL	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	HUAMBO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	LIMABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	LONGAR	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	MARISCAL BENAVIDES	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	MILPUC	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	OMIA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	SANTA ROSA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	TOTORA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	VISTA ALEGRE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	UTCUBAMBA	CAJARURO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	UTCUBAMBA	CUMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	UTCUBAMBA	EL MILAGRO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AMAZONAS	UTCUBAMBA	JAMALCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AMAZONAS	UTCUBAMBA	LONYA GRANDE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

AMAZONAS	UTCUBAMBA	YAMON	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ANCASH	HUARAZ	COCHABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARAZ	COLCABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARAZ	HUANCHAY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARAZ	INDEPENDENCIA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ANCASH	HUARAZ	JANGAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARAZ	LA LIBERTAD	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARAZ	OLLEROS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARAZ	PAMPAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARAZ	PARIACOTO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARAZ	PIRA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARAZ	TARICA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	AIJA	AIJA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	AIJA	CORIS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	AIJA	HUACLLAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	AIJA	LA MERCED	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	AIJA	SUCCHA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	ACZO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	CHACCHO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	CHINGAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	SAN JUAN DE RONTOY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	ASUNCION	CHACAS	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
ANCASH	ASUNCION	ACOCHACA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	BOLOGNESI	CHIQUIAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	BOLOGNESI	ABELARDO PARDO LEZAMETA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	BOLOGNESI	AQUIA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	BOLOGNESI	CAJACAY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	BOLOGNESI	CANIS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	BOLOGNESI	COLQUIOC	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	BOLOGNESI	HUALLANCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	BOLOGNESI	HUASTA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	BOLOGNESI	HUAYLLACAYAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	BOLOGNESI	LA PRIMAVERA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	BOLOGNESI	MANGAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	BOLOGNESI	PACLLON	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	BOLOGNESI	SAN MIGUEL DE CORPANQUI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	BOLOGNESI	TICLLOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	CARHUAZ	CARHUAZ	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ANCASH	CARHUAZ	ACOPAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	CARHUAZ	AMASHCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	CARHUAZ	ANTA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	CARHUAZ	ATAQUERO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	CARHUAZ	MARCARA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

ANCASH	CARHUAZ	PARIAHUANCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	CARHUAZ	SAN MIGUEL DE ACO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	CARHUAZ	SHILLA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	CARHUAZ	TINCO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	CARHUAZ	YUNGAR	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	CARLOS F. FITZCARRALD	SAN LUIS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	CARLOS F. FITZCARRALD	SAN NICOLAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	CARLOS F. FITZCARRALD	YAUYA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	CASMA	CASMA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ANCASH	CASMA	BUENA VISTA ALTA	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
ANCASH	CASMA	COMANDANTE NOEL	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
ANCASH	CASMA	YAUTAN	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
ANCASH	CORONGO	CORONGO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
ANCASH	CORONGO	ACO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	CORONGO	BAMBAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	CORONGO	CUSCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	CORONGO	LA PAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	CORONGO	YANAC	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	CORONGO	YUPAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARI	HUARI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARI	ANRA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARI	CAJAY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARI	CHAVIN DE HUANTAR	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARI	HUACACHI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARI	HUACCHIS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARI	HUACHIS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARI	HUANTAR	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARI	MASIN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARI	PAUCAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARI	PONTO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARI	RAHUAPAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARI	RAPAYAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARI	SAN MARCOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARI	UCO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ANCASH	HUARMEY	COCHAPETI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARMEY	CULEBRAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARMEY	HUAYAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUARMEY	MALVAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUAYLAS	CARAZ	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ANCASH	HUAYLAS	HUALLANCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUAYLAS	HUATA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUAYLAS	HUAYLAS	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
ANCASH	HUAYLAS	MATO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUAYLAS	PAMPAROMAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUAYLAS	PUEBLO LIBRE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

ANCASH	HUAYLAS	SANTA CRUZ	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUAYLAS	SANTO TORIBIO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	HUAYLAS	YURACMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	PISCOBAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	CASCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	ELEAZAR GUZMAN BARRON	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	FIDEL OLIVAS ESCUDERO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LLAMA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LLUMPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LUCMA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	MUSGA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	OCROS	OCROS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	OCROS	ACAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	OCROS	CAJAMARQUILLA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	OCROS	CARHUAPAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	OCROS	COCHAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	OCROS	CONGAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	OCROS	LLIPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	OCROS	SAN CRISTOBAL DE RAJAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	OCROS	SAN PEDRO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	OCROS	SANTIAGO DE CHILCAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	PALLASCA	CABANA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	PALLASCA	BOLOGNESI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	PALLASCA	CONCHUCOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	PALLASCA	HUACASCHUQUE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	PALLASCA	HUANDOVAL	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	PALLASCA	LACABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	PALLASCA	LLAPO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	PALLASCA	PALLASCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	PALLASCA	PAMPAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	PALLASCA	SANTA ROSA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	PALLASCA	TAUCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	POMABAMBA	POMABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	POMABAMBA	HUAYLLAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	POMABAMBA	PAROBAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	POMABAMBA	QUINUABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	RECUAY	RECUAY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	RECUAY	CATAC	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	RECUAY	COTAPARACO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	RECUAY	HUAYLLAPAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	RECUAY	LLACLIN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	RECUAY	MARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	RECUAY	PAMPAS CHICO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	RECUAY	PARARIN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	RECUAY	TAPACOCHA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	RECUAY	TICAPAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
ANCASH	SANTA	COISHCO	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

ANCASH	SANTA	MACATE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	SANTA	MORO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
ANCASH	SANTA	NEPEÑA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
ANCASH	SANTA	SAMANCO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
ANCASH	SANTA	SANTA	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
ANCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ANCASH	SIHUAS	SIHUAS	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
ANCASH	SIHUAS	ACOBAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	SIHUAS	ALFONSO UGARTE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	SIHUAS	CASHAPAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	SIHUAS	CHINGALPO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	SIHUAS	HUAYLLABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	SIHUAS	QUICHES	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	SIHUAS	RAGASH	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	SIHUAS	SAN JUAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	SIHUAS	SICSIBAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	YUNGAY	YUNGAY	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
ANCASH	YUNGAY	CASCAPARA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	YUNGAY	MANCOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	YUNGAY	MATACOTO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	YUNGAY	QUILLO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	YUNGAY	RANRAHIRCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	YUNGAY	SHUPLUY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ANCASH	YUNGAY	YANAMA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
APURIMAC	ABANCAY	CHACOCHÉ	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
APURIMAC	ABANCAY	CIRCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	ABANCAY	CURAHUASI	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
APURIMAC	ABANCAY	HUANIPACA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
APURIMAC	ABANCAY	LAMBRAMA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
APURIMAC	ABANCAY	PICHIRHUA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
APURIMAC	ABANCAY	SAN PEDRO DE CACHORA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
APURIMAC	ABANCAY	TAMBURCO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	ANDARAPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	CHIARA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAMA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUAYANA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	KISHUARA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PACOBAMBA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PACUCHA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PAMPACHIRI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	POMACOCHA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN ANTONIO DE CACHI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN JERONIMO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN MIGUEL DE CHACCRAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

APURIMAC	ANDAHUAYLAS	TALavera	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	TUMAY HUARACA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	TURPO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	KAQUIABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	ANTABAMBA	ANTABAMBA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
APURIMAC	ANTABAMBA	EL ORO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	ANTABAMBA	HUAQUIRCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	ANTABAMBA	JUAN ESPINOZA MEDRANO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	ANTABAMBA	OROPESA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	ANTABAMBA	PACHACONAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	ANTABAMBA	SABAINO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	AYMARAES	CHALHUANCA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
APURIMAC	AYMARAES	CAPAYA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	AYMARAES	CARAYBAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	AYMARAES	CHAPIMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	AYMARAES	COLCABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	AYMARAES	COTARUSE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	AYMARAES	HUAYLLO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	AYMARAES	JUSTO APU SAHUARAURA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	AYMARAES	LUCRE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	AYMARAES	POCOHUANCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	AYMARAES	SAN JUAN DE CHACÑA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	AYMARAES	SAÑAYCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	AYMARAES	SORAYA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	AYMARAES	TAPAIRIHUA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	AYMARAES	TINTAY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	AYMARAES	TORAYA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	AYMARAES	YANACA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	COTABAMBAS	TAMBOBAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	COTABAMBAS	COTABAMBAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	COTABAMBAS	COYLLURQUI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	COTABAMBAS	HAQUIRA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	COTABAMBAS	MARA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	COTABAMBAS	CHALLHUAHUACHO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	CHINCHEROS	CHINCHEROS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	CHINCHEROS	ANCO-HUALLO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	CHINCHEROS	COCHARCAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	CHINCHEROS	HUACCANA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	CHINCHEROS	OCOBAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	CHINCHEROS	ONGOY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	CHINCHEROS	URANMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	CHINCHEROS	RANRACANCHA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	GRAU	CHUQUIBAMBILLA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
APURIMAC	GRAU	CURPAHUASI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	GRAU	GAMARRA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	GRAU	HUAYLLATI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	GRAU	MAMARA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	GRAU	MICAELA BASTIDAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	GRAU	PATAYPAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

APURIMAC	GRAU	PROGRESO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	GRAU	SAN ANTONIO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	GRAU	SANTA ROSA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	GRAU	TURPAY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	GRAU	VILCABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	GRAU	VIRUNDO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
APURIMAC	GRAU	CURASCO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
AREQUIPA	AREQUIPA	ALTO SELVA ALEGRE	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
AREQUIPA	AREQUIPA	CERRO COLORADO	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
AREQUIPA	AREQUIPA	CHARACATO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AREQUIPA	AREQUIPA	CHIGUATA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	AREQUIPA	JACOBO HUNTER	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
AREQUIPA	AREQUIPA	LA JOYA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	AREQUIPA	MARIANO MELGAR	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
AREQUIPA	AREQUIPA	MIRAFLORES	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
AREQUIPA	AREQUIPA	MOLLEBAYA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AREQUIPA	AREQUIPA	PAUCARPATA	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
AREQUIPA	AREQUIPA	POCSI	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AREQUIPA	AREQUIPA	POLOBAYA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AREQUIPA	AREQUIPA	QUEQUEÑA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AREQUIPA	AREQUIPA	SABANDIA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AREQUIPA	AREQUIPA	SACHACA	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
AREQUIPA	AREQUIPA	SAN JUAN DE SIGUAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	AREQUIPA	SAN JUAN DE TARUCANI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	AREQUIPA	SANTA ISABEL DE SIGUAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	AREQUIPA	SANTA RITA DE SIGUAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	AREQUIPA	SOCABAYA	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
AREQUIPA	AREQUIPA	TIABAYA	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
AREQUIPA	AREQUIPA	UCHUMAYO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AREQUIPA	AREQUIPA	VITOR	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	AREQUIPA	YANAHUARA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
AREQUIPA	AREQUIPA	YARABAMBA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AREQUIPA	AREQUIPA	YURA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AREQUIPA	AREQUIPA	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
AREQUIPA	CAMANA	CAMANA	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
AREQUIPA	CAMANA	JOSE MARIA QUIMPER	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AREQUIPA	CAMANA	MARIANO NICOLAS VALCARCEL	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CAMANA	MARISCAL CACERES	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AREQUIPA	CAMANA	NICOLAS DE PIEROLA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AREQUIPA	CAMANA	OCGÑA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AREQUIPA	CAMANA	QUILCA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AREQUIPA	CAMANA	SAMUEL PASTOR	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AREQUIPA	CARAVELI	CARAVELI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CARAVELI	ACARI	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AREQUIPA	CARAVELI	ATICO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

AREQUIPA	CARAVELI	ATIQUIPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CARAVELI	BELLA UNION	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AREQUIPA	CARAVELI	CAHUACHO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CARAVELI	CHALA	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
AREQUIPA	CARAVELI	CHAPARRA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CARAVELI	HUANUHUANU	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CARAVELI	JAQUI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CARAVELI	LOMAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CARAVELI	QUICACHA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CARAVELI	YAUCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CASTILLA	APLAO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AREQUIPA	CASTILLA	ANDAGUA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CASTILLA	AYO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CASTILLA	CHACHAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CASTILLA	CHILCAYMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CASTILLA	CHOCO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CASTILLA	HUANCARQUI	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AREQUIPA	CASTILLA	MACHAGUAY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CASTILLA	ORCOPAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CASTILLA	PAMPACOLCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CASTILLA	TIPAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CASTILLA	UÑON	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CASTILLA	URACA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AREQUIPA	CASTILLA	VIRACO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CAYLLOMA	CHIVAY	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AREQUIPA	CAYLLOMA	ACHOMA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CAYLLOMA	CABANACONDE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CAYLLOMA	CALLALLI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CAYLLOMA	CAYLLOMA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CAYLLOMA	COPORAQUE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CAYLLOMA	HUAMBO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CAYLLOMA	HUANCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CAYLLOMA	ICHUPAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CAYLLOMA	LARI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CAYLLOMA	LLUTA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CAYLLOMA	MACA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CAYLLOMA	MADRIGAL	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CAYLLOMA	SAN ANTONIO DE CHUCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CAYLLOMA	SIBAYO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CAYLLOMA	TAPAY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CAYLLOMA	TISCO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CAYLLOMA	TUTI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CAYLLOMA	YANQUE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CAYLLOMA	MAJES	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AREQUIPA	CONDESUYOS	CHUQUIBAMBA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AREQUIPA	CONDESUYOS	ANDARAY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CONDESUYOS	CAYARANI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CONDESUYOS	CHICHAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CONDESUYOS	IRAY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

AREQUIPA	CONDESUYOS	RIO GRANDE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CONDESUYOS	SALAMANCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	CONDESUYOS	YANAQUIHUA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	ISLAY	MOLLENDO	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
AREQUIPA	ISLAY	COCACHACRA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AREQUIPA	ISLAY	DEAN VALDIVIA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AREQUIPA	ISLAY	ISLAY	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AREQUIPA	ISLAY	MEJIA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AREQUIPA	ISLAY	PUNTA DE BOMBON	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AREQUIPA	LA UNION	COTAHUASI	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AREQUIPA	LA UNION	ALCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	LA UNION	CHARCANA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	LA UNION	HUAYNACOTAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	LA UNION	PAMPAMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	LA UNION	PUYCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	LA UNION	QUECHUALLA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	LA UNION	SAYLA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	LA UNION	TAURIA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	LA UNION	TOMEPA MPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AREQUIPA	LA UNION	TORO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
AYACUCHO	HUAMANGA	ACOS VINCHOS	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
AYACUCHO	HUAMANGA	PACAYCASA	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
AYACUCHO	HUAMANGA	QUINUA	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JOSE DE TICLLAS	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
AYACUCHO	HUAMANGA	SANTIAGO DE PISCHA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
AYACUCHO	HUAMANGA	TAMBILLO	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
AYACUCHO	HUAMANGA	ANDRES AVELINO CACERES DORREGAY	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCHUCOS	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AYACUCHO	CANGALLO	MARIA PARADO DE BELLIDO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AYACUCHO	CANGALLO	PARAS	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AYACUCHO	CANGALLO	TOTOS	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANCOS	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AYACUCHO	HUANCA SANCOS	CARAPO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SACSAMARCA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

AYACUCHO	HUANTA	AYAHUANCO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	HUANTA	HUAMANGUILLA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AYACUCHO	HUANTA	IGUAIN	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AYACUCHO	HUANTA	b	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AYACUCHO	HUANTA	SANTILLANA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AYACUCHO	HUANTA	SIVIA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	HUANTA	LLOCHEGUA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AYACUCHO	LA MAR	ANCO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	LA MAR	AYNA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	LA MAR	CHILCAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	LA MAR	LUIS CARRANZA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	LUCANAS	PUQUIO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	LUCANAS	AUCARA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	LUCANAS	CABANA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	LUCANAS	CARMEN SALCEDO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	LUCANAS	CHAVIÑA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	LUCANAS	CHIPAO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	LUCANAS	HUAC-HUAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	LUCANAS	LARAMATE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	LUCANAS	LEONCIO PRADO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	LUCANAS	LLAUTA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	LUCANAS	OCAÑA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	LUCANAS	OTOCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	LUCANAS	SAISA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	LUCANAS	SAN CRISTOBAL	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	LUCANAS	SAN JUAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	LUCANAS	SAN PEDRO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	LUCANAS	SAN PEDRO DE PALCO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	LUCANAS	SANCOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	LUCANAS	SANTA ANA DE HUAYCAHUACHO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	LUCANAS	SANTA LUCIA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	PARINACOCHAS	CORACORA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	PARINACOCHAS	CHUMPI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	PARINACOCHAS	CORONEL CASTAÑEDA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	PARINACOCHAS	PACAPAUSA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	PARINACOCHAS	PULLO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	PARINACOCHAS	PUYUSCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	PARINACOCHAS	SAN FRANCISCO DE RAVACAYCO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	PARINACOCHAS	UPAHUACHO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	PAUSA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	COLTA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	CORCULLA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	LAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	MARCABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	OYOLO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	PARARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	SAN JAVIER DE ALPABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	SAN JOSE DE USHUA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	SARA SARA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	SUCRE	QUEROBAMBA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AYACUCHO	SUCRE	BELEN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	SUCRE	CHALCOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	SUCRE	CHILCAYOC	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	SUCRE	HUACAÑA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	SUCRE	MORCOLLA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	SUCRE	PAICO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	SUCRE	SAN PEDRO DE LARCAY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	SUCRE	SAN SALVADOR DE QUIJE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	SUCRE	SANTIAGO DE PAUCARAY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	SUCRE	SORAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCAPI	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	ALCAMENCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	APONGO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	ASQUIPATA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CANARIA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	COLCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAMANQUIQUIA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAYA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	SARHUA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	ACCOMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CARHUANCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CONCEPCION	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	HUAMBALPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	INDEPENDENCIA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	SAURAMA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VISCHONGO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
CAJAMARCA	CAJAMARCA	ASUNCION	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	CAJAMARCA	CHETILLA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	CAJAMARCA	COSPAN	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

CAJAMARCA	CAJAMARCA	ENCAÑADA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	CAJAMARCA	JESUS	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	CAJAMARCA	LLACANORA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
CAJAMARCA	CAJAMARCA	MAGDALENA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	CAJAMARCA	MATARA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	CAJAMARCA	NAMORA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	CAJAMARCA	SAN JUAN	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	CAJABAMBA	CAJABAMBA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
CAJAMARCA	CAJABAMBA	CACHACHI	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	CAJABAMBA	CONDEBAMBA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	CAJABAMBA	SITACOCHA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	CELENDIN	CELENDIN	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
CAJAMARCA	CELENDIN	CHUMUCH	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	CELENDIN	CORTEGANA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	CELENDIN	HUASMIN	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	CELENDIN	JORGE CHAVEZ	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
CAJAMARCA	CELENDIN	JOSE GALVEZ	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
CAJAMARCA	CELENDIN	MIGUEL IGLESIAS	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	CELENDIN	OXAMARCA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	CELENDIN	SOROCHUCO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	CELENDIN	SUCRE	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
CAJAMARCA	CELENDIN	UTCO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	CELENDIN	LA LIBERTAD DE PALLAN	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	CHOTA	CHOTA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	CHOTA	ANGUIA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CHOTA	CHADIN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CHOTA	CHIGUIRIP	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CHOTA	CHIMBAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CHOTA	CHOROPAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CHOTA	COCHABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CHOTA	CONCHAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CHOTA	HUAMBOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CHOTA	LAJAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CHOTA	LLAMA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CHOTA	MIRACOSTA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CHOTA	PACCHA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CHOTA	PION	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CHOTA	QUEROCOTO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CHOTA	SAN JUAN DE LICUPIS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CHOTA	TACABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CHOTA	TOCMOCHE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CHOTA	CHALAMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CONTUMAZA	CONTUMAZA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CONTUMAZA	CHILETE	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	CONTUMAZA	CUPISNIQUE	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	CONTUMAZA	GUZMANGO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	CONTUMAZA	SAN BENITO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	CONTUMAZA	SANTA CRUZ DE TOLED	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

CAJAMARCA	CONTUMAZA	TANTARICA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	CONTUMAZA	YONAN	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	CUTERVO	CUTERVO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	CUTERVO	CALLAYUC	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CUTERVO	CHOROS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CUTERVO	CUJILLO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CUTERVO	LA RAMADA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CUTERVO	PIMPINGOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CUTERVO	QUEROCOTILLO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CUTERVO	SAN ANDRES DE CUTERVO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CUTERVO	SAN JUAN DE CUTERVO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CUTERVO	SAN LUIS DE LUCMA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CUTERVO	SANTA CRUZ	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CUTERVO	SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CUTERVO	SANTO TOMAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CUTERVO	SOCOTA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	CUTERVO	TORIBIO CASANOVA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	HUALGAYOC	BAMBAMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	HUALGAYOC	CHUGUR	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	HUALGAYOC	HUALGAYOC	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	JAEN	JAEN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	JAEN	BELLAVISTA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	JAEN	CHONTALI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	JAEN	COLASAY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	JAEN	HUABAL	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	JAEN	LAS PIRIAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	JAEN	POMAHUACA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	JAEN	PUCARA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	JAEN	SALLIQUE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	JAEN	SAN FELIPE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	JAEN	SAN JOSE DEL ALTO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	JAEN	SANTA ROSA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	SAN IGNACIO	CHIRINOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	SAN IGNACIO	HUARANGO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	SAN IGNACIO	LA COIPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	SAN IGNACIO	NAMBALLE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	SAN IGNACIO	SAN JOSE DE LOURDES	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	SAN IGNACIO	TABACONAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	SAN MARCOS	PEDRO GALVEZ	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	SAN MARCOS	CHANCAY	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	SAN MARCOS	EDUARDO VILLANUEVA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	SAN MARCOS	GREGORIO PITA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	SAN MARCOS	ICHOCAN	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSE MANUEL QUIROZ	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSE SABOGAL	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	BOLIVAR	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

CAJAMARCA	SAN MIGUEL	CALQUIS	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	CATILLUC	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	EL PRADO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	LA FLORIDA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	LLAPA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	NANCHOC	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	NIEPOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN GREGORIO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN SILVESTRE DE COCHAN	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	TONGOD	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	UNION AGUA BLANCA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN PABLO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN BERNARDINO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN LUIS	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	SAN PABLO	TUMBADEN	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
CAJAMARCA	SANTA CRUZ	ANDABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	SANTA CRUZ	CATACHE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	SANTA CRUZ	CHANCAYBAÑOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	SANTA CRUZ	LA ESPERANZA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	SANTA CRUZ	NINABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	SANTA CRUZ	PULAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	SANTA CRUZ	SAUCEPAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	SANTA CRUZ	SEXI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	SANTA CRUZ	UTICYACU	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CAJAMARCA	SANTA CRUZ	YAUUYUCAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	CUSCO	CUSCO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
CUSCO	CUSCO	CCORCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	CUSCO	POROY	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
CUSCO	CUSCO	SAN JERONIMO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
CUSCO	CUSCO	SAN SEBASTIAN	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
CUSCO	CUSCO	SANTIAGO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
CUSCO	CUSCO	SAYLLA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
CUSCO	CUSCO	WANCHAQ	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
CUSCO	ACOMAYO	ACOMAYO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	ACOMAYO	ACOPIA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	ACOMAYO	ACOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	ACOMAYO	MOSOC LLACTA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	ACOMAYO	POMACANCHI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	ACOMAYO	RONDOCAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	ACOMAYO	SANGARARA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	ANTA	ANTA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
CUSCO	ANTA	ANCAHUASI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	ANTA	CACHIMAYO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
CUSCO	ANTA	CHINCHAYPUJIO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	ANTA	HUAROCONDO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	ANTA	LIMATAMBO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	ANTA	MOLLEPATA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	ANTA	PUCYURA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

CUSCO	ANTA	ZURITE	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
CUSCO	CALCA	CALCA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
CUSCO	CALCA	COYA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	CALCA	LAMAY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	CALCA	LARES	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	CALCA	PISAC	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
CUSCO	CALCA	SAN SALVADOR	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
CUSCO	CALCA	TARAY	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
CUSCO	CALCA	YANATILE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	CANAS	YANA OCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	CANAS	CHECCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	CANAS	KUNTURKANKI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	CANAS	LANGUI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	CANAS	LAYO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	CANAS	PAMPAMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	CANAS	QUEHUE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	CANAS	TUPAC AMARU	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	CANCHIS	SICUANI	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
CUSCO	CANCHIS	CHECACUPE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	CANCHIS	COMBAPATA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	CANCHIS	MARANGANI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	CANCHIS	PITUMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	CANCHIS	SAN PABLO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	CANCHIS	SAN PEDRO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	CANCHIS	TINTA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	CHUMBIVILCAS	SANTO TOMAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	CHUMBIVILCAS	CAPACMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	CHUMBIVILCAS	CHAMACA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	CHUMBIVILCAS	COLQUEMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	CHUMBIVILCAS	LIVITACA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	CHUMBIVILCAS	LLUSCO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	CHUMBIVILCAS	QUIÑOTA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	CHUMBIVILCAS	VELILLE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	ESPINAR	ESPINAR	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
CUSCO	ESPINAR	CONDOROMA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	ESPINAR	COPORAQUE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	ESPINAR	OCORURO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	ESPINAR	PALLPATA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	ESPINAR	PICHIGUA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	ESPINAR	SUYCKUTAMBO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	ESPINAR	ALTO PICHIGUA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
CUSCO	LA CONVENCION	ECHARATE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	LA CONVENCION	HUAYOPATA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	LA CONVENCION	MARANURA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	LA CONVENCION	OCOBAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	LA CONVENCION	QUELLOUNO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	LA CONVENCION	KIMBIRI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	LA CONVENCION	SANTA TERESA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

CUSCO	LA CONVENCION	VILCABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	LA CONVENCION	MEGANTOMI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	PARURO	PARURO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	PARURO	ACCHA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	PARURO	CCAPI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	PARURO	COLCHA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	PARURO	HUANOQUITE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	PARURO	OMACHA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	PARURO	PACCARITAMBO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	PARURO	PILLPINTO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	PARURO	YAUQUISQUE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	PAUCARTAMBO	PAUCARTAMBO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	PAUCARTAMBO	CAICAY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	PAUCARTAMBO	CHALLABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	PAUCARTAMBO	COLQUEPATA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	PAUCARTAMBO	HUANCARANI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	PAUCARTAMBO	KOSÑIPATA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	QUISPICANCHI	URCOS	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
CUSCO	QUISPICANCHI	ANDAHUAYLILLAS	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
CUSCO	QUISPICANCHI	CAMANTI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	QUISPICANCHI	CCARHUAYO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	QUISPICANCHI	CCATCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	QUISPICANCHI	CUSIPATA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	QUISPICANCHI	HUARO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	QUISPICANCHI	LUCRE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	QUISPICANCHI	MARCAPATA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	QUISPICANCHI	OCONGATE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	QUISPICANCHI	OROPESA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
CUSCO	QUISPICANCHI	QUIQUIJANA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	URUBAMBA	URUBAMBA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
CUSCO	URUBAMBA	CHINCHERO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	URUBAMBA	HUAYLLABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	URUBAMBA	MACHUPICCHU	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
CUSCO	URUBAMBA	MARAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
CUSCO	URUBAMBA	YUCAY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ACOBAMBILLA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ACORIA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	CONAYCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	CUENCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUACHOCOLPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUAYLLAHUARA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	IZCUCHACA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	LARIA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	MANTA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	MARISCAL CACERES	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	MOYA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

HUANCAMELICA	HUANCAMELICA	NUEVO OCCORO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	HUANCAMELICA	PALCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	HUANCAMELICA	PILCHACA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	HUANCAMELICA	VILCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	HUANCAMELICA	YAULI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	HUANCAMELICA	ASCENSION	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	HUANCAMELICA	HUANDO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	ACOBAMBA	ACOBAMBA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
HUANCAMELICA	ACOBAMBA	ANDABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	ACOBAMBA	ANTA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	ACOBAMBA	CAJA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	ACOBAMBA	MARCAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	ACOBAMBA	PAUCARA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	ACOBAMBA	POMACOCHA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	ACOBAMBA	ROSARIO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	ANGARAES	LIRCAY	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
HUANCAMELICA	ANGARAES	ANCHONGA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	ANGARAES	CALLANMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	ANGARAES	CCOCHACCASA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	ANGARAES	CHINCHO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	ANGARAES	CONGALLA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	ANGARAES	HUANCA-HUANCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	ANGARAES	HUAYLLAY GRANDE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	ANGARAES	JULCAMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	ANGARAES	SAN ANTONIO DE ANTAPARCO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	ANGARAES	SANTO TOMAS DE PATA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	ANGARAES	SECCLLA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	CASTROVIRREYNA	CASTROVIRREYNA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	CASTROVIRREYNA	ARMA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	CASTROVIRREYNA	AURAHUA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	CASTROVIRREYNA	CAPILLAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	CASTROVIRREYNA	CHUPAMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	CASTROVIRREYNA	COCAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	CASTROVIRREYNA	HUACHOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	CASTROVIRREYNA	HUAMATAMBO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	CASTROVIRREYNA	MOLLEPAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	CASTROVIRREYNA	SAN JUAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	CASTROVIRREYNA	SANTA ANA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	CASTROVIRREYNA	TANTARA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	CASTROVIRREYNA	TICRAPO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	CHURCAMP	CHURCAMP	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	CHURCAMP	ANCO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	CHURCAMP	CHINCHIHUASI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	CHURCAMP	EL CARMEN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	CHURCAMP	LA MERCED	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	CHURCAMP	LOCROJA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	CHURCAMP	PAUCARBAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAMELICA	CHURCAMP	SAN MIGUEL DE MAYOCC	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

HUANCAVELICA	CHURCAMP	SAN PEDRO DE CORIS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	CHURCAMP	PACHAMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	HUAYTARA	HUAYTARA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	HUAYTARA	AYAVI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	HUAYTARA	CORDOVA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	HUAYTARA	HUAYACUNDO ARMA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	HUAYTARA	LARAMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	HUAYTARA	OCOYO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	HUAYTARA	PILPICHACA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	HUAYTARA	QUERCO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	HUAYTARA	QUITO-ARMA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	HUAYTARA	SAN ANTONIO DE CUSICANCHA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	HUAYTARA	SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	HUAYTARA	SAN ISIDRO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	HUAYTARA	SANTIAGO DE CHOCORVOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	HUAYTARA	SANTIAGO DE QUIRAHUARA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	HUAYTARA	SANTO DOMINGO DE CAPILLAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	HUAYTARA	TAMBO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	TAYACAJA	PAMPAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	TAYACAJA	ACOSTAMBO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	TAYACAJA	ACRAQUIA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	TAYACAJA	AHUAYCHA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	TAYACAJA	COLCABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	TAYACAJA	DANIEL HERNANDEZ	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	TAYACAJA	HUACHOCOLPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	TAYACAJA	HUARIBAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	TAYACAJA	ÑAHUIMPUQUIO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	TAYACAJA	PAZOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	TAYACAJA	QUISHUAR	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	TAYACAJA	SALCABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	TAYACAJA	SALCAHUASI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	TAYACAJA	SAN MARCOS DE ROCCHAC	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	TAYACAJA	SURCUBAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANCAVELICA	TAYACAJA	TINTAY PUNCU	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
HUANUCO	HUANUCO	CHURUBAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	HUANUCO	MARGOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	HUANUCO	QUISQUI	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
HUANUCO	HUANUCO	SAN FRANCISCO DE CAYRAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	HUANUCO	SAN PEDRO DE CHAULAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	HUANUCO	YARUMAYO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	HUANUCO	PILLCO MARCA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
HUANUCO	AMBO	AMBO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
HUANUCO	AMBO	CAYNA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

HUANUCO	AMBO	COLPAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	AMBO	CONCHAMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	AMBO	HUACAR	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	AMBO	SAN FRANCISCO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
HUANUCO	AMBO	TOMAY KICHWA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
HUANUCO	DOS DE MAYO	LA UNION	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
HUANUCO	DOS DE MAYO	CHUQUIS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	DOS DE MAYO	MARIAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	DOS DE MAYO	PACHAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	DOS DE MAYO	QUIVILLA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	DOS DE MAYO	RIPAN	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
HUANUCO	DOS DE MAYO	SHUNQUI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	DOS DE MAYO	SILLAPATA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	DOS DE MAYO	YANAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	HUACAYBAMBA	CANCHABAMBA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
HUANUCO	HUACAYBAMBA	COCHABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	HUACAYBAMBA	PINRA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	HUMALIES	LLATA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
HUANUCO	HUMALIES	ARANCAJ	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	HUMALIES	CHAVIN DE PARIARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	HUMALIES	JACAS GRANDE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	HUMALIES	JIRCAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	HUMALIES	MIRAFLORES	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	HUMALIES	MONZON	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	HUMALIES	PUNCHAO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	HUMALIES	PUÑOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	HUMALIES	SINGA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	HUMALIES	TANTAMAYO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
HUANUCO	LEONCIO PRADO	HERMILIO VALDIZAN	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
HUANUCO	LEONCIO PRADO	LUYANDO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
HUANUCO	LEONCIO PRADO	CASTILLO GRANDE	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
HUANUCO	MARAÑON	HUACRACHUCO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	MARAÑON	CHOLON	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	MARAÑON	SAN BUENAVENTURA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	PACHITEA	PANAO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
HUANUCO	PACHITEA	CHAGLLA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	PACHITEA	MOLINO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
HUANUCO	PACHITEA	UMARI	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
HUANUCO	PUERTO INCA	PUERTO INCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	PUERTO INCA	CODO DEL POZUZO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	PUERTO INCA	HONORIA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	PUERTO INCA	TOURNAVISTA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

HUANUCO	PUERTO INCA	YUYAPICHIS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	LAURICOCHA	JESUS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	LAURICOCHA	BAÑOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	LAURICOCHA	JIVIA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	LAURICOCHA	QUEROPALCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	LAURICOCHA	RONDOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	LAURICOCHA	SAN FRANCISCO DE ASIS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	LAURICOCHA	SAN MIGUEL DE CAURI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	YAROWILCA	CHAVINILLO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	YAROWILCA	CAHUAC	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	YAROWILCA	CHACABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	YAROWILCA	APARICIO POMARES	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	YAROWILCA	JACAS CHICO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	YAROWILCA	OBAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	YAROWILCA	PAMPAMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
HUANUCO	YAROWILCA	CHORAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ICA	ICA	ICA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	ICA	LA TINGUIÑA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	ICA	LOS AQUIJES	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	ICA	OCUCAJE	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	ICA	PACHACUTEC	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	ICA	PARCONA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	ICA	PUEBLO NUEVO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	ICA	SALAS	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	ICA	SAN JOSE DE LOS MOLINOS	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	ICA	SAN JUAN BAUTISTA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	ICA	SANTIAGO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	ICA	SUBTANJALLA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	ICA	TATE	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	ICA	YAUCA DEL ROSARIO	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
ICA	CHINCHA	CHINCHA ALTA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	CHINCHA	ALTO LARAN	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	CHINCHA	CHAVIN	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	CHINCHA	CHINCHA BAJA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	CHINCHA	EL CARMEN	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	CHINCHA	GROCIO PRADO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	CHINCHA	PUEBLO NUEVO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	CHINCHA	SAN JUAN DE YANAC	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ICA	CHINCHA	SAN PEDRO DE HUACARPANA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ICA	CHINCHA	SUNAMPE	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	CHINCHA	TAMBO DE MORA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	NAZCA	NAZCA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	NAZCA	CHANGUILLO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	NAZCA	EL INGENIO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	NAZCA	MARCONA	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
ICA	NAZCA	VISTA ALEGRE	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	PALPA	PALPA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	PALPA	LLIPATA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

ICA	PALPA	RIO GRANDE	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	PALPA	SANTA CRUZ	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	PALPA	TIBILLO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
ICA	PISCO	PISCO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	PISCO	HUANCANO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	PISCO	HUMAY	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	PISCO	INDEPENDENCIA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	PISCO	PARACAS	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	PISCO	SAN ANDRES	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	PISCO	SAN CLEMENTE	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
ICA	PISCO	TUPAC AMARU INCA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
JUNIN	HUANCAYO	CARHUACALLANGA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	HUANCAYO	CHACAPAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	HUANCAYO	CHICCHE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	HUANCAYO	CHILCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	HUANCAYO	CHONGOS ALTO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	HUANCAYO	CHUPURO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	HUANCAYO	COLCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	HUANCAYO	CULLHUAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
JUNIN	HUANCAYO	HUACRAPUQUIO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	HUANCAYO	HUALHUAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	HUANCAYO	HUANCAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	HUANCAYO	HUASICANCHA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	HUANCAYO	HUAYUCACHI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	HUANCAYO	INGENIO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	HUANCAYO	PARIAHUANCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	HUANCAYO	PILCOMAYO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	HUANCAYO	PUCARA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	HUANCAYO	QUICHUAY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	HUANCAYO	QUILCAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	HUANCAYO	SAN AGUSTIN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	HUANCAYO	SAN JERONIMO DE TUNAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	HUANCAYO	SAÑO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	HUANCAYO	SAPALLANGA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	HUANCAYO	SICAYA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	HUANCAYO	VIQUES	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	CONCEPCION	CONCEPCION	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
JUNIN	CONCEPCION	ACO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
JUNIN	CONCEPCION	ANDAMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	CONCEPCION	CHAMBARA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	CONCEPCION	COCHAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	CONCEPCION	COMAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	CONCEPCION	HEROINAS TOLEDO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	CONCEPCION	MANZANARES	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	CONCEPCION	MARISCAL CASTILLA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

JUNIN	CONCEPCION	MATAHUASI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	CONCEPCION	MITO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	CONCEPCION	NUEVE DE JULIO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	CONCEPCION	ORCOTUNA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	CONCEPCION	SANTA ROSA DE OCOPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN LUIS DE SHUARO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN RAMON	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	CHANCHAMAYO	VITOC	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	JAUJA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
JUNIN	JAUJA	ACOLLA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	APATA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	ATAURA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	CANCHAYLLO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	CURICACA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	EL MANTARO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	HUAMALI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	HUARIPAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	HUERTAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	JANJAILLO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	JULCAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	LEONOR ORDOÑEZ	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	LLOCLAPAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	MARCO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	MASMA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	MASMA CHICCHE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	MOLINOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	MONOBAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	MUQUI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	MUQUIYAUYO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	PACA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	PACCHA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	PANCAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	PARCO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	POMACANCHA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	RICRAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	SAN LORENZO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	SAN PEDRO DE CHUNAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	SAUSA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	SINCOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	TUNAN MARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	YAULI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JAUJA	YAUYOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	JUNIN	JUNIN	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
JUNIN	JUNIN	CARHUAMAYO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
JUNIN	JUNIN	ONDORES	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

JUNIN	JUNIN	ULCUMAYO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
JUNIN	SATIPO	SATIPO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
JUNIN	SATIPO	COVIRIALI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	SATIPO	LLAYLLA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	SATIPO	MAZAMARI 7/	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	SATIPO	PAMPA HERMOSA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	SATIPO	PANGOÁ 7/	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	TARMA	TARMA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
JUNIN	TARMA	ACOBAMBA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
JUNIN	TARMA	HUARICOLCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	TARMA	HUASAHUASI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	TARMA	LA UNION	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	TARMA	PALCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	TARMA	PALCAMAYO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	TARMA	SAN PEDRO DE CAJAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	TARMA	TAPO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	LA OROYA	LA OROYA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
JUNIN	LA OROYA	CHACAPALPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	LA OROYA	HUAY-HUAY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	LA OROYA	MARCAPOMACOCCHA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	LA OROYA	MOROCOCHA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	LA OROYA	PACCHA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	LA OROYA	SANTA BARBARA DE CARHUACAYA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	LA OROYA	SANTA ROSA DE SACCO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	LA OROYA	SUITUCANCHA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	LA OROYA	YAULI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	CHUPACA	AHUAC	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	CHUPACA	CHONGOS BAJO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	CHUPACA	HUACHAC	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	CHUPACA	HUAMANACA CHICO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
JUNIN	CHUPACA	SAN JUAN DE ISCOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	CHUPACA	SAN JUAN DE JARPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
JUNIN	CHUPACA	TRES DE DICIEMBRE	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
JUNIN	CHUPACA	YANACANCHA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LA LIBERTAD	TRUJILLO	FLORENCIA DE MORA	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
LA LIBERTAD	TRUJILLO	LAREDO	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
LA LIBERTAD	TRUJILLO	MOCHE	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
LA LIBERTAD	TRUJILLO	POROTO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LA LIBERTAD	TRUJILLO	SALAVERRY	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
LA LIBERTAD	TRUJILLO	SIMBAL	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LA LIBERTAD	TRUJILLO	VICTOR LARCO HERRERA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

LA LIBERTAD	ASCOPE	ASCOPE	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LA LIBERTAD	ASCOPE	CHICAMA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LA LIBERTAD	ASCOPE	CHOCOPE	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LA LIBERTAD	ASCOPE	MAGDALENA DE CAO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LA LIBERTAD	ASCOPE	PAIJAN	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LA LIBERTAD	ASCOPE	RAZURI	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LA LIBERTAD	ASCOPE	SANTIAGO DE CAO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LA LIBERTAD	ASCOPE	CASA GRANDE	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LA LIBERTAD	BOLIVAR	BOLIVAR	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	BOLIVAR	BAMBAMARCA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LA LIBERTAD	BOLIVAR	CONDORMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	BOLIVAR	LONGOTEA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	BOLIVAR	UCHUMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	BOLIVAR	UCUNCHA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	CHEPEN	CHEPEN	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LA LIBERTAD	CHEPEN	PACANGA	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
LA LIBERTAD	CHEPEN	PUEBLO NUEVO	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
LA LIBERTAD	JULCAN	JULCAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	JULCAN	CALAMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	JULCAN	CARABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	JULCAN	HUASO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	OTUZCO	OTUZCO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LA LIBERTAD	OTUZCO	AGALLPAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	OTUZCO	CHARAT	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	OTUZCO	HUARANCHAL	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	OTUZCO	LA CUESTA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	OTUZCO	MACHE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	OTUZCO	PARANDAY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	OTUZCO	SALPO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	OTUZCO	SINSICAP	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	OTUZCO	USQUIL	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	PACASMAYO	PACASMAYO	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
LA LIBERTAD	PACASMAYO	SAN PEDRO DE LLOC	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
LA LIBERTAD	PACASMAYO	JEQUETEPEQUE	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
LA LIBERTAD	PACASMAYO	PACASMAYO	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
LA LIBERTAD	PACASMAYO	SAN JOSE	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
LA LIBERTAD	PATAZ	TAYABAMBA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LA LIBERTAD	PATAZ	BULDIBUYO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	PATAZ	CHILLIA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	PATAZ	HUANCASPATA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	PATAZ	HUAYLILLAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	PATAZ	HUAYO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	PATAZ	ONGON	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	PATAZ	PARCOY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	PATAZ	PATAZ	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	PATAZ	PIAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	PATAZ	SANTIAGO DE CHALLAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	PATAZ	TAURUA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	PATAZ	URPAY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	HUAMACHUCO	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	CHUGAY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	COCHORCO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	CURGOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	MARCABAL	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SANAGORAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SARIN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SARTIMBAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SANTIAGO DE CHUCO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	ANGASMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	CACHICADAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	MOLLEBAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	MOLLEPATA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	QUIRUVILCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SANTA CRUZ DE CHUCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SITABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	CASCAS	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	LUCMA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	MARMOT	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	SAYAPULLO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LA LIBERTAD	VIRU	VIRU	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LA LIBERTAD	VIRU	CHAO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LA LIBERTAD	VIRU	GUADALUPITO (SE ATIENDE POR CHIMBOTE)	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHONGOYAPE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	ETEN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	ETEN PUERTO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	JOSE LEONARDO ORTIZ	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LA VICTORIA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LAGUNAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	MONSEFU	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	NUEVA ARICA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	OYOTUN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PICSI	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	REQUE	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	SANTA ROSA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	SAÑA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAVALTI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PATAPO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	POMALCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PUCALA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	TUMAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	FERREÑAFE	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	CAÑARIS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	INCAHUASI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	MANUEL ANTONIO MESONES MURO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	PITIPO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	PUEBLO NUEVO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	CHOCHOPE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	ILLIMO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	JAYANCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	MOCHUMI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	MORROPE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	MOTUPE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	OLMOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	PACORA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	SALAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	SAN JOSE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	TUCUME	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	BARRANCA	BARRANCA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LIMA	BARRANCA	PARAMONGA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LIMA	BARRANCA	PATIVILCA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LIMA	BARRANCA	SUPE	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LIMA	BARRANCA	SUPE PUERTO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	CAJATAMBO	COPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	CAJATAMBO	GORGOR	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	CAJATAMBO	HUANCAPON	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	CAJATAMBO	MANAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LIMA	CAÑETE	ASIA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LIMA	CAÑETE	CALANGO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LIMA	CAÑETE	CERRO AZUL	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LIMA	CAÑETE	CHILCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	CAÑETE	COAYLLO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LIMA	CAÑETE	IMPERIAL	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LIMA	CAÑETE	LUNAHUANA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	CAÑETE	MALA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	CAÑETE	NUEVO IMPERIAL	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LIMA	CAÑETE	PACARAN	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LIMA	CAÑETE	QUILMANA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LIMA	CAÑETE	SAN ANTONIO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LIMA	CAÑETE	SAN LUIS	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LIMA	CAÑETE	SANTA CRUZ DE FLORES	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LIMA	CAÑETE	ZUÑIGA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LIMA	HUARAL	HUARAL	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUARAL	CHANCAY	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LIMA	HUARAL	IHUARI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUARAL	LAMPIAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUARAL	PACARAOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUARAL	SAN MIGUEL DE ACOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

LIMA	HUARAL	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUARAL	SUMBILCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUARAL	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	CANTA	CANTA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	CANTA	ARAHUAY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	CANTA	HUAMANTANGA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	CANTA	HUAROS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	CANTA	LACHAQUI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	CANTA	SAN BUENAVENTURA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	CANTA	SANTA ROSA DE QUIVES	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	MATUCANA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	ANTIOQUIA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	CALLAHUANCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	CARAMPOMA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	CHICLA-CASAPALCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	CUENCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	HUACHUPAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	HUANZA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	HUAROCHIRI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	LAHUAYTAMBO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	LANGA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	LARAOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	MARIATANA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	RICARDO PALMA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	SAN ANDRES DE TUPICOCHA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	SAN ANTONIO CHACLLA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	SAN BARTOLOME	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	SAN DAMIAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	SAN JUAN DE IRIS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	SAN JUAN DE TANTARANCHE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	SAN LORENZO DE QUINTI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	SAN MATEO DE HUANCHOR	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	SAN MATEO DE OTAO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	SAN PEDRO DE CASTA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	SAN PEDRO DE HUANCAYRE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	SANGALLAYA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	SANTA CRUZ DE COCACHACRA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	SANTA EULALIA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	SANTIAGO DE ANCHUCAYA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	SANTIAGO DE TUNA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	SANTO DOMINGO DE LOS OLLERO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAROCHIRI	SURCO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LIMA	HUAURA	HUACHO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LIMA	HUAURA	AMBAR	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAURA	CALETA DE CARQUIN	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LIMA	HUAURA	CHECRAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

LIMA	HUAURA	HUALMAY	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LIMA	HUAURA	HUAURA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LIMA	HUAURA	LEONCIO PRADO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAURA	PACCHO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAURA	SANTA LEONOR	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	HUAURA	SANTA MARIA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LIMA	HUAURA	SAYAN	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LIMA	HUAURA	VEGUETA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LIMA	OYON	OYON	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	OYON	ANDAJES	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	OYON	CAUJUL	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	OYON	COCHAMARCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	OYON	NAVAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	OYON	PACHANGARA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	YAUYYOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	ALIS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	AYAUCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	AYAVIRI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	AZANGARO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	CACRA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	CARANIA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	CATAHUASI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	CHOCOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	COCHAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	COLONIA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	HONGOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	HUAMPARA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	HUANCAYA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	HUANGASCAR	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	HUANTAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	HUAÑEC	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	LARAOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	LINCHA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	MADEAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	MIRAFLORES	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	OMAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	PUTINZA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	QUINCHES	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	QUINOCAY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	SAN JOAQUIN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	SAN PEDRO DE PILAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	TANTA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	TAURIPAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	TOMAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	TUPE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	VIÑAC	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LIMA	YAUYYOS	VITIS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	MAYNAS	IQUITOS	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LORETO	MAYNAS	ALTO NANAY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

LORETO	MAYNAS	FERNANDO LORES	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LORETO	MAYNAS	INDIANA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LORETO	MAYNAS	LAS AMAZONAS	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LORETO	MAYNAS	MAZAN	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LORETO	MAYNAS	NAPO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	MAYNAS	PUNCHANA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LORETO	MAYNAS	PUTUMAYO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	MAYNAS	TORRES CAUSANA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	MAYNAS	BELEN	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LORETO	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LORETO	MAYNAS	TENIENTE MANUEL CLAVERO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
LORETO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	ALTO AMAZONAS	JEBEROS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	ALTO AMAZONAS	SANTA CRUZ	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	ALTO AMAZONAS	TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	LORETO	NAUTA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LORETO	LORETO	PARINARI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	LORETO	TIGRE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	LORETO	TROMPETEROS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	LORETO	URARINAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	RAMON CASTILLA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	PEBAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	YAVARI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	SAN PABLO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	REQUENA	REQUENA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LORETO	REQUENA	ALTO TAPICHE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	REQUENA	CAPELO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	REQUENA	EMILIO SAN MARTIN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	REQUENA	MAQUIA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	REQUENA	PUINAHUA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	REQUENA	SAQUENA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	REQUENA	SOPLIN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	REQUENA	TAPICHE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	REQUENA	GENARO HERRERA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
LORETO	REQUENA	YAQUERANA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	UCAYALI	CONTAMANA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	UCAYALI	INAHUAYA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	UCAYALI	PADRE MARQUEZ	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	UCAYALI	PAMPA HERMOSA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	UCAYALI	SARAYACU	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	UCAYALI	VARGAS GUERRA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	DATEM DEL MARAÑON	BARRANCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	DATEM DEL MARAÑON	CAHUAPANAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

LORETO	DATEM DEL MARAÑÓN	MANSERICHE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	DATEM DEL MARAÑÓN	MORONA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	DATEM DEL MARAÑÓN	PASTAZA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
LORETO	DATEM DEL MARAÑÓN	ANDOAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	INAMBARI	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	LABERINTO	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
MADRE DE DIOS	MANU	MANU	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
MADRE DE DIOS	MANU	MADRE DE DIOS	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
MADRE DE DIOS	MANU	HUEPETUHE	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IÑAPARI	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IBERIA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	TAHUAMANU	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	CARUMAS	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	CUCHUMBAYA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SAMEGUA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SAN CRISTOBAL	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SAN ANTONIO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	TORATA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	CHOJATA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	COALAUQUE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	ICHUÑA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	LA CAPILLA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	LLOQUE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	MATALAUQUE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	QUINISTAQUILLAS	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	UBINAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	YUNGA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
MOQUEGUA	ILO	ILO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
MOQUEGUA	ILO	EL ALGARROBAL	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
MOQUEGUA	ILO	PACOCHA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PASCO	PASCO	CHAUPIMARCA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
PASCO	PASCO	HUACHON	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PASCO	PASCO	HUARIACA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PASCO	PASCO	HUAYLLAY	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PASCO	PASCO	NINACACA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

PASCO	PASCO	PALLANCHACRA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PASCO	PASCO	PAUCARTAMBO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PASCO	PASCO	SAN FCO.DE ASIS DE YARUSYAC	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PASCO	PASCO	SIMON BOLIVAR	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PASCO	PASCO	TICLACAYAN	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PASCO	PASCO	TINYAHUARCO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PASCO	PASCO	VICCO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PASCO	PASCO	YANACANCHA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	YANAHUANCA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	CHACAYAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	GOYLLARISQUIZGA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	PAUCAR	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	SAN PEDRO DE PILLAO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	TAPUC	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	VILCABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PASCO	OXAPAMPA	OXAPAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PASCO	OXAPAMPA	CHONTABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PASCO	OXAPAMPA	HUANCABAMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PASCO	OXAPAMPA	PALCAZU	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PASCO	OXAPAMPA	POZUZO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PASCO	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PASCO	OXAPAMPA	CONSTITUCION	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PASCO	OXAPAMPA	VILLA RICA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PIURA	PIURA	PIURA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
PIURA	PIURA	CASTILLA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
PIURA	PIURA	CATACAOS	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
PIURA	PIURA	CURA MORI	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	PIURA	EL TALLAN	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	PIURA	LA ARENA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	PIURA	LA UNION	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	PIURA	LAS LOMAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PIURA	PIURA	VEINTISEIS DE OCTUBRE	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PIURA	AYABACA	AYABACA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	AYABACA	FRIAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PIURA	AYABACA	JILLI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PIURA	AYABACA	LAGUNAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PIURA	AYABACA	MONTERO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PIURA	AYABACA	PACAI PAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PIURA	AYABACA	PAIMAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PIURA	AYABACA	SAPILICA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

PIURA	AYABACA	SICCHEZ	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PIURA	AYABACA	SUYO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	HUANCABAMBA	CANCHAQUE	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	HUANCABAMBA	EL CARMEN DE LA FRONTERA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PIURA	HUANCABAMBA	LALQUIZ	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	HUANCABAMBA	SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	HUANCABAMBA	SON DOR	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PIURA	HUANCABAMBA	SON DORILLO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PIURA	MORROPON	CHULUCANAS	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	MORROPON	BUENOS AIRES	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PIURA	MORROPON	CHALACO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PIURA	MORROPON	LA MATANZA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PIURA	MORROPON	MORROPON	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	MORROPON	SALITRAL	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PIURA	MORROPON	SAN JUAN DE BIGOTE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PIURA	MORROPON	SANTA CATALINA DE MOSSA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PIURA	MORROPON	SANTO DOMINGO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PIURA	MORROPON	YAMANGO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PIURA	PAITA	PAITA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
PIURA	PAITA	AMOTAPE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PIURA	PAITA	ARENAL	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	PAITA	COLAN	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	PAITA	LA HUACA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	PAITA	TAMARINDO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PIURA	PAITA	VICHAYAL	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PIURA	SULLANA	SULLANA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
PIURA	SULLANA	BELLAVISTA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
PIURA	SULLANA	IGNACIO ESCUDERO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	SULLANA	LANCONES	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PIURA	SULLANA	MARCAVELICA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	SULLANA	MIGUEL CHECA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	SULLANA	QUERECOTILLO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	SULLANA	SALITRAL	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	TALARA	PARIÑAS	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
PIURA	TALARA	EL ALTO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	TALARA	LA BREA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
PIURA	TALARA	LOBITOS	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	TALARA	LOS ORGANOS	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	TALARA	MANCORA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	SECHURA	SECHURA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	SECHURA	BELLAVISTA DE LA UNION	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	SECHURA	BERNAL	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	SECHURA	CRISTO NOS VALGA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	SECHURA	VICE	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PIURA	SECHURA	RINCONADA LLICUAR	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PUNO	PUNO	PUNO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

PUNO	PUNO	ACORA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PUNO	PUNO	AMANTANI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	PUNO	ATUNCOLLA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	PUNO	CAPACHICA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	PUNO	CHUCUITO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PUNO	PUNO	CGATA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	PUNO	HUATA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	PUNO	MAÑAZO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	PUNO	PAUCARCOLLA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PUNO	PUNO	PICHACANI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	PUNO	PLATERIA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	PUNO	SAN ANTONIO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	PUNO	TIQUILLACA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	PUNO	VILQUE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	AZANGARO	AZANGARO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PUNO	AZANGARO	ACHAYA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	AZANGARO	ARAPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	AZANGARO	ASILLO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	AZANGARO	CAMINACA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	AZANGARO	CHUPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	AZANGARO	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	AZANGARO	MUÑANI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	AZANGARO	PGTONI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	AZANGARO	SAMAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	AZANGARO	SAN ANTON	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	AZANGARO	SAN JOSE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	AZANGARO	SAN JUAN DE SALINAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	AZANGARO	SANTIAGO DE PUPUJA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	AZANGARO	TIRAPATA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	CARABAYA	MACUSANI	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PUNO	CARABAYA	AJOYANI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	CARABAYA	AYAPATA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	CARABAYA	COASA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	CARABAYA	CORANI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	CARABAYA	CRUCERO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	CARABAYA	ITUATA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	CARABAYA	OLLACHEA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	CARABAYA	SAN GABAN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	CARABAYA	USICAYOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	CHUCUITO	JULI	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PUNO	CHUCUITO	DESAGUADERO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	CHUCUITO	HUACULLANI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	CHUCUITO	KELLUYO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	CHUCUITO	PISACOMA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	CHUCUITO	POMATA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	CHUCUITO	ZEPITA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	EL COLLAO	ILAVE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	EL COLLAO	CAPAZO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

PUNO	EL COLLAO	PILCUYO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	EL COLLAO	SANTA ROSA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	EL COLLAO	CONDURIRI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	HUANCANE	HUANCANE	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PUNO	HUANCANE	COJATA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	HUANCANE	HUATASANI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	HUANCANE	INCHUPALLA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	HUANCANE	PUSI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	HUANCANE	ROSASPATA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	HUANCANE	TARACO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	HUANCANE	VILQUE CHICO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	LAMPA	LAMPA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PUNO	LAMPA	CABANILLA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	LAMPA	CALAPUJA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	LAMPA	NICASIO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	LAMPA	OCUVIRI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	LAMPA	PALCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	LAMPA	PARATIA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	LAMPA	PUCARA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	LAMPA	SANTA LUCIA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	LAMPA	VILAVILA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	MELGAR	AYAVIRI	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PUNO	MELGAR	ANTAUTA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	MELGAR	CUPI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	MELGAR	LLALLI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	MELGAR	MACARI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	MELGAR	NUÑO A	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	MELGAR	ORURILLO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	MELGAR	SANTA ROSA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	MELGAR	UMACHIRI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	MOHO	MOHO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PUNO	MOHO	CONIMA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	MOHO	HUAYRAPATA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	MOHO	TILALI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	PUTINA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	ANANEA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	PEDRO VILCA APAZA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	QUILCAPUNCU	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	SINA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	SAN ROMAN	JULIACA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
PUNO	SAN ROMAN	SAN MIGUEL	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PUNO	SAN ROMAN	CABANA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	SAN ROMAN	CABANILLAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	SAN ROMAN	CARACOTO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
PUNO	SANDIA	SANDIA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

PUNO	SANDIA	CUYOCUYO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	SANDIA	LIMBANI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	SANDIA	PATAMBUCO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	SANDIA	PHARA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	SANDIA	QUIACA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	SANDIA	SAN JUAN DEL ORO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	SANDIA	YANAHUJAYA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	SANDIA	ALTO INAMBARI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	SANDIA	SAN PEDRO DE PUTINA PUNCU	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	YUNGUYO	YUNGUYO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	YUNGUYO	ANAPIA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	YUNGUYO	COPANI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	YUNGUYO	CUTURAPI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	YUNGUYO	OLLARAYA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	YUNGUYO	TINICACHI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
PUNO	YUNGUYO	UNICACHI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
SAN MARTIN	MOYOBAMBA	CALZADA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
SAN MARTIN	MOYOBAMBA	HABANA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
SAN MARTIN	MOYOBAMBA	JEPELACIO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
SAN MARTIN	MOYOBAMBA	SORITOR	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
SAN MARTIN	MOYOBAMBA	YANTALO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	BELLAVISTA	BELLAVISTA	MEDIANO ACCESO	05 días hábiles	05 días hábiles
SAN MARTIN	BELLAVISTA	ALTO BIAVO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	BELLAVISTA	BAJO BIAVO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	BELLAVISTA	HUALLAGA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN PABLO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN RAFAEL	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
SAN MARTIN	EL DORADO	AGUA BLANCA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	EL DORADO	SAN MARTIN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	EL DORADO	SANTA ROSA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	EL DORADO	SHATOJA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	HUALLAGA	SAPOSOA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
SAN MARTIN	HUALLAGA	ALTO SAPOSOA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	HUALLAGA	EL ESLABON	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
SAN MARTIN	HUALLAGA	PISCOYACU	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
SAN MARTIN	HUALLAGA	SACANCHE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	HUALLAGA	TINGO DE SAPOSOA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
SAN MARTIN	LAMAS	LAMAS	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
SAN MARTIN	LAMAS	ALONSO DE ALVARADO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	LAMAS	BARRANQUITA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	LAMAS	CAYNARACHI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	LAMAS	CUÑUMBUQUI	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
SAN MARTIN	LAMAS	PINTO RECODO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	LAMAS	RUMISAPA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
SAN MARTIN	LAMAS	SAN ROQUE DE CUMBAZA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
SAN MARTIN	LAMAS	SHANAO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

SAN MARTIN	LAMAS	TABALOSOS	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
SAN MARTIN	LAMAS	ZAPATERO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	JUANJUI	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	CAMPANILLA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	HUICUNGO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PACHIZA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PAJARILLO	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
SAN MARTIN	PICOTA	PICOTA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
SAN MARTIN	PICOTA	BUENOS AIRES	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
SAN MARTIN	PICOTA	CASPISAPA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
SAN MARTIN	PICOTA	PILLUANA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	PICOTA	PUCACACA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	PICOTA	SAN CRISTOBAL	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	PICOTA	SAN HILARION	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	PICOTA	SHAMBOYACU	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	PICOTA	TINGO DE PONASA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	PICOTA	TRES UNIDOS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	RIOJA	RIOJA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
SAN MARTIN	RIOJA	AWAJUN	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	RIOJA	ELIAS SOPLIN VARGAS	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
SAN MARTIN	RIOJA	NUEVA CAJAMARCA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	RIOJA	POSIC	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
SAN MARTIN	RIOJA	SAN FERNANDO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	RIOJA	YORONGOS	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
SAN MARTIN	RIOJA	YURACYACU	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
SAN MARTIN	SAN MARTIN	TARAPOTO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
SAN MARTIN	SAN MARTIN	ALBERTO LEVEAU	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	SAN MARTIN	CACATACHI	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
SAN MARTIN	SAN MARTIN	CHAZUTA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	SAN MARTIN	CHIPURANA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL PORVENIR	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	SAN MARTIN	HUIMBAYOC	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	SAN MARTIN	JUAN GUERRA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
SAN MARTIN	SAN MARTIN	LA BANDA DE SHILCAYO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
SAN MARTIN	SAN MARTIN	MORALES	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
SAN MARTIN	SAN MARTIN	PAPAPLAYA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAN ANTONIO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAUCE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	SAN MARTIN	SHAPAJA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	TOCACHE	NUEVO PROGRESO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	TOCACHE	SHUNTE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
SAN MARTIN	TOCACHE	UCHIZA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
TACNA	TACNA	TACNA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
TACNA	TACNA	ALTO DE LA ALIANZA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
TACNA	TACNA	CALANA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
TACNA	TACNA	CIUDAD NUEVA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

TACNA	TACNA	INCLAN	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
TACNA	TACNA	PACHIA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
TACNA	TACNA	PALCA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
TACNA	TACNA	POCOLLAY	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
TACNA	TACNA	SAMA	DIFICIL ACCESO	15 días hábiles	15 días hábiles
TACNA	TACNA	CRNEL.GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
TACNA	CANDARAVE	CANDARAVE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
TACNA	CANDARAVE	CAIRANI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
TACNA	CANDARAVE	CAMILACA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
TACNA	CANDARAVE	CURIBAYA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
TACNA	CANDARAVE	HUANUARA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
TACNA	CANDARAVE	QUILAHUANI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
TACNA	JORGE BASADRE	LOCUMBA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
TACNA	JORGE BASADRE	ILABAYA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
TACNA	JORGE BASADRE	ITE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
TACNA	TARATA	TARATA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
TACNA	TARATA	CHUCATAMANI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
TACNA	TARATA	ESTIQUE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
TACNA	TARATA	ESTIQUE-PAMPA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
TACNA	TARATA	SITAJARA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
TACNA	TARATA	SUSAPAYA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
TACNA	TARATA	TARUCACHI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
TACNA	TARATA	TICACO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
TUMBES	TUMBES	TUMBES	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
TUMBES	TUMBES	CORRALES	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
TUMBES	TUMBES	LA CRUZ	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
TUMBES	TUMBES	PAMPAS DE HOSPITAL	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
TUMBES	TUMBES	SAN JACINTO	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
TUMBES	TUMBES	SAN JUAN DE LA VIRGEN	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	ZORRITOS	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	CASITAS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	CANOAS DE PUNTA SAL	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
TUMBES	ZARUMILLA	ZARUMILLA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
TUMBES	ZARUMILLA	AGUAS VERDES	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
TUMBES	ZARUMILLA	MATAPALO	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
TUMBES	ZARUMILLA	PAPAYAL	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	IPARIA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	MASISEA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	NUEVA REQUENA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	MANANTAY	FACIL ACCESO	03 días hábiles	03 días hábiles
UCAYALI	ATALAYA	RAYMONDI	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
UCAYALI	ATALAYA	SEPAHUA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
UCAYALI	ATALAYA	TAHUANIA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

UCAYALI	ATALAYA	YURUA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
UCAYALI	PADRE ABAD	IRAZOLA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
UCAYALI	PADRE ABAD	CURIMANA	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles
UCAYALI	PURUS	PURUS	MUY DIFICIL ACCESO	30 días hábiles	30 días hábiles



ANEXO N° 2 – ACTAS DE NOTIFICACIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA VISITA



N° 3920-1-1

ACTA DE NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA			
LEY N° 27444 - LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL			
ADMINISTRADO	DESTINATARIO		
	RAZÓN SOCIAL Y/O DENOMINACIÓN		
DOMICILIO	Referencia		
	Documento		
DOCUMENTO A NOTIFICAR	Expediente N°	N° (s) Folio (s)	
	1. RECEPCIÓN POR PERSONA CAPAZ (describir con letra clara y legible)		
ADMINISTRADO	<input type="checkbox"/>	REPRESENTANTE LEGAL	<input type="checkbox"/>
		RELACION CON EL ADMINISTRADO	<input type="text"/>
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DOCUMENTO DE
FIRMA	<input type="text"/>		HORA <input type="text"/> : <input type="text"/>
			FECHA <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>
2. NEGATIVA DE RECEPCIÓN (describir con letra clara y legible)			
Siendo las : del día / / , me constituí en el domicilio del administrado con el propósito de notificar el (los) documento (s) que se indica (n) en la presente acta de notificación. Al respecto se deja constancia que en el referido domicilio se negaron a firmar o recibir copia de la documentación objeto de la notificación, teniéndose por bien notificado. Levanto la presente acta por los fines de Ley, de conformidad con lo establecido en el numeral 18.2 del artículo 18 y numeral 21.3 del artículo 21 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, que establece el procedimiento para la Notificación de actos administrativos, firmando el notificador al final de este documento para dichos efectos.			
3. DOMICILIO CERRADO O AUSENCIA DEL ADMINISTRADO O DE PERSONA CAPAZ (describir con letra clara y legible)			
Siendo las : del día / / , me constituí en el domicilio del administrado con el propósito de notificar el (los) documento (s) que se indica (n) en la presente acta de notificación. Al respecto, se deja constancia de los siguientes:			
DOMICILIO CERRADOR	<input type="checkbox"/>	NO SE ENCONTRO AL ADMINISTRADOR	<input type="checkbox"/>
		NO SE ENCONTRO PERSONA CAPAZ	<input type="checkbox"/>
Levanto la presente acta por los fines de Ley, de conformidad con lo establecido en el numeral 21.5 del artículo 21 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, que establece el procedimiento para la Notificación de actos administrativos, firmando el notificador al final de este documento para dichos efectos. Asimismo, se dejó un aviso indicando la nueva fecha en que se hará efectiva la siguiente notificación.			
4. AVISO DE NOTIFICACIÓN (describir con letra clara y legible)			
No encontrando a persona alguna en la dirección indicada, dejo AVISO que retomaré el día de a horas : con el objeto de notificarle los documentos arriba indicados. De acuerdo a lo establecido en el numeral 21.5 del artículo 21 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.			
5. CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO		MOTIVO DE DEVOLUCIÓN Y OBSERVACIONES	
COLOR DE	<input type="text"/>		
COLOR DE PUERTA	<input type="text"/>		
N° DE MEDIDOR	<input type="text"/>		
N° DE PISOS	<input type="text"/>		
6. DATOS DEL NOTIFICADOR (describir con letra clara y legible)			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DOCUMENTO DE
FIRMA	<input type="text"/>		HORA <input type="text"/> : <input type="text"/>
			FECHA <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>



N° 3920-1-2

ACTA DE NOTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA - SEGUNDA VISITA

LEY N° 27444 - LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL

ADMINISTRADO	DESTINATARIO		
	RAZÓN SOCIAL Y/O DENOMINACIÓN		
DOMICILIO	Referencia		
	Documento		
DOCUMENTO A NOTIFICAR	Expediente N°	N° (s) Folio (s)	

1. RECEPCIÓN POR PERSONA CAPAZ (describir con letra clara y legible)

ADMINISTRADO	<input type="checkbox"/>	REPRESENTANTE LEGAL	<input type="checkbox"/>	RELACION CON EL ADMINISTRADO	<input type="text"/>
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DOCUMENTO DE		
FIRMA	<input type="text"/>			HORA	<input type="text"/> :
				FECHA	<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>

2. DOMICILIO CERRADO O AUSENCIA DEL ADMINISTRADO O DE PERSONA CAPAZ - NOTIFICACIÓN BAJO

Se deja constancia que a pesar de haberse dejado un aviso el día / / , en el domicilio indicado en la parte superior de la presente acta, en el cual se señalaba que la notificación se iba a practicar el día de hoy / / , no se ha ubicado en dicho domicilio a ninguna persona capaz, con la que se pueda efectuar el acto de notificación, por lo que se procedió a dejar debajo de la puerta el documento objeto de notificación, firmando el notificador al final de este documento para dichos efectos.

3. CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO (describir con letra clara y legible)

COLOR DE	<input type="text"/>
COLOR DE PUERTA	<input type="text"/>
N° DE MEDIDOR	<input type="text"/>
N° DE PISOS	<input type="text"/>

OBSERVACIONES

4. DATOS DEL NOTIFICADOR (describir con letra clara y legible)

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DOCUMENTO DE
FIRMA	<input type="text"/>		HORA
			FECHA
			<input type="text"/> :
			<input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>



PERÚ

Ministerio de Cultura

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

ANEXO N° 3 – AVISO DE NOTIFICACIÓN



PERÚ

Ministerio de Cultura

N° 010419

AVISO DE NOTIFICACIÓN

DESTINATARIO:

Siendo las _____ del día / / , me constituí a su domicilio con el propósito de notificar el (los) documento(s) que se indica(n) _____

Dejo aviso que retornaré el día / / a horas _____ con el objetivo de notificar los documentos de acuerdo a lo establecido en el numeral 21.5 del artículo 21° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

El administrado o una persona mayor de edad, portando su DNI deberá estar presente la fecha indicada para efectuar la notificación. Caso contrario, se dejará por debajo de la puerta y se tendrá por NOTIFICADO al administrado.



DESTINARIO
DIRECCIÓN (Departamento – provincia - distrito)
TIPO Y N° DOCUMENTO
N° REMITO
N° ORDEN DE SERVICIO
N° DE ACTA DE NOTIFICACIÓN
TIPO DE DOCUMENTO (Documento / paquete)
AMBITO (Local / Nacional)
TIPO DE SERVICIO (normal – urgente, fácil acceso, mediano acceso, difícil acceso y muy difícil acceso)
FECHA DE ENVÍO
FECHA DE NOTIFICACIÓN
FECHA DEVOLUCIÓN DE CARGO
ESTADO DE NOTIFICACIÓN (Notificado / Devuelto / Pérdida de documento / Pérdida de cargo)
OBSERVACIÓN SOBRE NOTIFICACIÓN (1ra. visita, 1ra. visita negativa recepción, 1ra. visita negativa firma, 2da. Visita, 2da. Visita bajo puerta, Documento devuelto (precisar motivo)
PESO DEL ENVÍO
PRECIO DE VENTA

ANEXO N° 4 – ENCABEZADO DE LOS REPORTES

Importante

Para determinar que los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, incorpora los requisitos de calificación previstos por el área usuaria en el requerimiento, no pudiendo incluirse requisitos adicionales, ni distintos a los siguientes:

**3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

A	CAPACIDAD LEGAL
	<p>HABILITACIÓN</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>Contrato de concesión postal vigente en el ámbito de operación nacional (comprende el área geográfica de todo el país) aprobado por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o entidad competente, o Concesión Postal otorgada mediante Decreto Legislativo 685, para el caso de Empresa Estatal del Servicio Postal.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia del contrato de concesión para la prestación del servicio postal y de la Resolución Directoral aprobando la concesión postal expedida por la Dirección General de Concesiones en comunicaciones del Ministerio de Transporte y Comunicaciones o Entidad competente o cualquier otro documento de rango superior, con el cual se acredite contar con la Concesión Postal o copia simple del Decreto Legislativo 685, para el caso de Empresa Estatal del Servicio Postal, según corresponda.</p>
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO
	<p><u>Requisitos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con dos (02) vehículos de transporte camioneta, se aceptará solo furgón o van, para el reparto a nivel local. • Contar con dos (02) unidades de transporte tipo motocicleta para ámbito local. • Contar con un aplicativo, sistema o software interconectado a nivel nacional, de seguimiento del estado de envíos de documentos y paquetes objeto del contrato, que permita visualizar el cargo de recepción del documento trabajado. • Contar con dos (02) teléfonos celulares asignados al jefe de operaciones y sectorista. <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>Disponibilidad de un local en la ciudad de Lima o la Provincia Constitucional del Callao donde funciona su oficina administrativa y de operaciones, indicando la dirección respectiva.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</p> <p>Importante</p> <p><i>En el caso que el postor sea un consorcio los documentos de acreditación de este requisito pueden estar a nombre del consorcio o de uno de sus integrantes.</i></p>



B.3	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
B.3.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>Experiencia mínima de dos (02) años supervisando y/o coordinando servicios de mensajería y/o notificación de documentos de acuerdo a lo señalado en ley 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General, del personal clave requerido como Jefe de Operaciones.</p> <p><u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p> <div data-bbox="320 741 1417 1294" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Importante</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Los documentos que acreditan la experiencia deben incluir los nombres y apellidos del personal clave, el cargo desempeñado, el plazo de la prestación indicando el día, mes y año de inicio y culminación, el nombre de la Entidad u organización que emite el documento, la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento</i> • <i>En caso los documentos para acreditar la experiencia establezcan el plazo de la experiencia adquirida por el personal clave en meses sin especificar los días se debe considerar el mes completo.</i> • <i>Se considerará aquella experiencia que no tenga una antigüedad mayor a veinticinco (25) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.</i> • <i>Al calificar la experiencia del personal, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del cargo o puesto no coincida literalmente con aquella prevista en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que realizó el personal corresponden con la función propia del cargo o puesto requerido en las bases.</i> </div>
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/600,000.00 (seiscientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 50,000 (Cincuenta mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: servicios de notificación local y nacional, servicio de mensajería local y nacional, servicio de courier, servicio de paquetería, servicios de encomienda o servicio de correo (entendiéndose como envío de documentos físicos).</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite</p>



el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹², correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad

En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva “Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado”, debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9**.

Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad

Importante

- *Al calificar la experiencia del postor, se debe valorar de manera integral los documentos presentados por el postor para acreditar dicha experiencia. En tal sentido, aun cuando en los documentos presentados la denominación del objeto contractual no coincida literalmente con el previsto en las bases, se deberá validar la experiencia si las actividades que ejecutó el postor corresponden a la experiencia requerida.*
- *En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva “Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado”.*

¹² Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado**:

“... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehacencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado”

(...)

“Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término “cancelado” o “pagado”] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia”.



--	--

Importante

- *Si como resultado de una consulta u observación corresponde precisarse o ajustarse el requerimiento, se solicita la autorización del área usuaria y se pone de conocimiento de tal hecho a la dependencia que aprobó el expediente de contratación, de conformidad con el numeral 72.3 del artículo 72 del Reglamento.*
- *El cumplimiento de los Términos de Referencia se realiza mediante la presentación de una declaración jurada. De ser el caso, adicionalmente la Entidad puede solicitar documentación que acredite el cumplimiento del algún componente de estos. Para dicho efecto, consignará de manera detallada los documentos que deben presentar los postores en el literal e) del numeral 2.2.1.1 de esta sección de las bases.*
- *Los requisitos de calificación determinan si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, lo que debe ser acreditado documentalmente, y no mediante declaración jurada.*



**CAPÍTULO IV
FACTORES DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">100 puntos</p>

Importante

Los factores de evaluación elaborados por el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, son objetivos y guardan vinculación, razonabilidad y proporcionalidad con el objeto de la contratación. Asimismo, estos no pueden calificar con puntaje el cumplimiento de los Términos de Referencia ni los requisitos de calificación.



CAPÍTULO V PROFORMA DEL CONTRATO

Importante

Dependiendo del objeto del contrato, de resultar indispensable, puede incluirse cláusulas adicionales o la adecuación de las propuestas en el presente documento, las que en ningún caso pueden contemplar disposiciones contrarias a la normativa vigente ni a lo señalado en este capítulo.

Conste por el presente documento, la contratación del SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA A NIVEL LOCAL Y NACIONAL, que celebra de una parte [CONSIGNAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD], en adelante LA ENTIDAD, con RUC N° [.....], con domicilio legal en [.....], representada por [.....], identificado con DNI N° [.....], y de otra parte [.....], con RUC N° [.....], con domicilio legal en [.....], inscrita en la Ficha N° [.....] Asiento N° [.....] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [.....], debidamente representado por su Representante Legal, [.....], con DNI N° [.....], según poder inscrito en la Ficha N° [.....], Asiento N° [.....] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [.....], a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha [.....], el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, adjudicó la buena pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA** para la contratación de **SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA A NIVEL LOCAL Y NACIONAL**, a [INDICAR NOMBRE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO], cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto el **SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA A NIVEL LOCAL Y NACIONAL**.

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO¹³

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en [INDICAR MONEDA], en [INDICAR SI SE TRATA DE PAGO ÚNICO, PAGOS PARCIALES O PAGOS PERIÓDICOS], luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los siete (7) días de producida la recepción, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad de dicho funcionario.

¹³ En cada caso concreto, dependiendo de la naturaleza del contrato, podrá adicionarse la información que resulte pertinente a efectos de generar el pago.



LA ENTIDAD debe efectuar el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

En caso de retraso en el pago por parte de LA ENTIDAD, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y en el artículo 171 de su Reglamento, los que se computan desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de [.....], el mismo que se computa desde [CONSIGNAR SI ES DEL DÍA SIGUIENTE DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, DESDE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO O DESDE LA FECHA EN QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN, DEBIENDO INDICAR LAS MISMAS EN ESTE ULTIMO CASO].

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA PRESENTADA] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE]. Monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación.

Importante

Al amparo de lo dispuesto en el numeral 149.4 del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el caso de contratos periódicos de prestación de servicios en general, si el postor ganador de la buena pro solicita la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato original como garantía de fiel cumplimiento de contrato, debe consignarse lo siguiente:

“De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo.”

Importante

De conformidad con el artículo 152 del Reglamento, no se constituirá garantía de fiel cumplimiento del contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, en contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00). Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no supere el monto señalado anteriormente.

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**CLÁUSULA DÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

La conformidad de la prestación del servicio se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La conformidad será otorgada por [CONSIGNAR EL ÁREA O UNIDAD ORGÁNICA QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD] en el plazo máximo de [CONSIGNAR SIETE (7) DÍAS O MÁXIMO QUINCE (15) DÍAS, EN CASO SE REQUIERA EFECTUAR PRUEBAS QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN] días de producida la recepción.

De existir observaciones, LA ENTIDAD las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de dos (2) ni mayor de ocho (8) días. Dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar el plazo para subsanar no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de quince (15) días. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los servicios manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no otorga la conformidad, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de [CONSIGNAR TIEMPO EN AÑOS, NO MENOR DE UN (1) AÑO] año(s) contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Importante



De haberse previsto establecer penalidades distintas a la penalidad por mora, incluir dichas penalidades, los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar, conforme el artículo 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

**CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS¹⁴**

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Las partes acuerdan que todo litigio y controversia resultante de este contrato o relativo a éste, se resolverá mediante el arbitraje organizado y administrado por la Unidad de Arbitraje del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú de conformidad con sus reglamentos vigentes, a los cuales las partes se someten libremente, señalando que el laudo que se emita en el proceso arbitral será inapelable y definitivo.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45.

(...)

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: [.....]

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: [CONSIGNAR EL DOMICILIO SEÑALADO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO AL PRESENTAR LOS REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO]

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de [.....] al [CONSIGNAR FECHA].

“LA ENTIDAD”

“EL CONTRATISTA”

Importante

Este documento puede firmarse digitalmente si ambas partes cuentan con firma digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales¹⁵.

¹⁵ Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>



PERÚ

Ministerio de Cultura

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

ANEXOS

¹⁵ Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a:
<https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>



ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA**

Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
MYPE ¹⁶	Sí	No	
Correo electrónico :			

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de reducción de la oferta económica.
3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
4. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
6. Notificación de la orden de servicios¹⁷

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

¹⁶ Esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/> y se tendrá en consideración, en caso el postor ganador de la buena pro solicite la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato, en calidad de garantía de fiel cumplimiento, en los contratos periódicos de prestación de servicios, según lo señalado en el numeral 149.4 del artículo 149 y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento. Asimismo, dicha información se tendrá en cuenta en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.

¹⁷ Cuando el monto del valor estimado del procedimiento o del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en caso se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de servicios.



Importante

Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente:

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA

Presente.-

El que se suscribe, [...], representante común del consorcio [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorciado 1				
Nombre, Denominación o Razón Social :				
Domicilio Legal :				
RUC :	Teléfono(s) :			
MYPE ¹⁸		Sí	No	
Correo electrónico :				

Datos del consorciado 2				
Nombre, Denominación o Razón Social :				
Domicilio Legal :				
RUC :	Teléfono(s) :			
MYPE ¹⁹		Sí	No	
Correo electrónico :				

Datos del consorciado ...				
Nombre, Denominación o Razón Social :				
Domicilio Legal :				
RUC :	Teléfono(s) :			
MYPE ²⁰		Sí	No	
Correo electrónico :				

Autorización de notificación por correo electrónico:

Correo electrónico del consorcio:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

¹⁸ En los contratos periódicos de prestación de servicios, esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/ y se tendrá en consideración, en caso el consorcio ganador de la buena pro solicite la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato, en calidad de garantía de fiel cumplimiento, según lo señalado en el numeral 149.4 del artículo 149 y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento. Asimismo, dicha información se tendrá en cuenta en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento. Para dichos efectos, todos los integrantes del consorcio deben acreditar la condición de micro o pequeña empresa.

¹⁹ Ibidem.

²⁰ Ibidem.



1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de reducción de la oferta económica.
3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
4. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
6. Notificación de la orden de servicios²¹

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del representante
común del consorcio**

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

²¹ Cuando el monto del valor estimado del procedimiento o del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en caso se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de servicios.



ANEXO N° 2

**DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA**Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**

Importante

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.



PERÚ

Ministerio de Cultura

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el **SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA A NIVEL LOCAL Y NACIONAL**, de conformidad con los Términos de Referencia que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

Importante

Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.



PERÚ

Ministerio de Cultura

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA

Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO].

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**



ANEXO N° 5

PROMESA DE CONSORCIO

(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA

Presente.-

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA**.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

a) Integrantes del consorcio

1. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1].
2. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2].

b) Designamos a [CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE COMÚN], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con [CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD].

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

c) Fijamos nuestro domicilio legal común en [.....].

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1] [%]²²

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 1]

2. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2] [%]²³

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 2]

TOTAL OBLIGACIONES 100%²⁴

²² Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

²³ Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

²⁴ Este porcentaje corresponde a la sumatoria de los porcentajes de las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio.



PERÚ

Ministerio de Cultura

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Consortiado 1
Nombres, apellidos y firma del Consortiado 1
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

.....
Consortiado 2
Nombres, apellidos y firma del Consortiado 2
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

Importante

De conformidad con el artículo 52 del Reglamento, las firmas de los integrantes del consorcio deben ser legalizadas.



ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA**

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

SERVICIO DE DOCUMENTOS								
ÁMBITO	TIPO DE SERVICIO	PLAZO DE NOTIFICACIÓN	PLAZO DE DEVOLUCIÓN	CANTIDAD PROMEDIO MENSUAL	CANTIDAD PROMEDIO ANUAL	CANTIDAD ESTIMADA TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
LOCAL	Urgente	Hasta 01 día hábil	02 días hábiles.	10	120	240		
	Normal	Hasta 02 días hábiles	03 días hábiles.	365	4380	8760		
NACIONAL	Fácil Acceso	Hasta 02 días hábiles	03 días hábiles.	250	3000	6000		
	Mediano Acceso	Hasta 05 días hábiles	05 días hábiles	8	96	192		
	Difícil Acceso	Hasta 15 días hábiles	15 días hábiles	15	180	360		
	Muy Difícil Acceso	Hasta 30 días hábiles	30 días hábiles	28	336	672		
SERVICIO DE PAQUETERÍA								
ÁMBITO	TIPO DE SERVICIO	PLAZO DE NOTIFICACIÓN	PLAZO DE DEVOLUCIÓN	CANTIDAD PROMEDIO MENSUAL	CANTIDAD PROMEDIO ANUAL	CANTIDAD ESTIMADA TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
NACIONAL	Fácil Acceso	Hasta 03 días hábiles	03 días hábiles.	35	420	840		
	Mediano Acceso	Hasta 05 días hábiles	05 días hábiles	1	12	24		
							TOTAL	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
 Representante legal o común, según corresponda**

Importante

- En caso que el postor reduzca su oferta, según lo previsto en el artículo 68 del Reglamento, debe presentar nuevamente este Anexo.
- El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:

“Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]”.

ANEXO N° 7

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA
Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP ²⁵	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO ²⁶	EXPERIENCIA PROVENIENTE ²⁷ DE:	MONEDA	IMPORTE ²⁸	TIPO DE CAMBIO VENTA ²⁹	MONTO FACTURADO ACUMULADO ³⁰
1										
2										

²⁵ Se refiere a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

²⁶ Únicamente, cuando la fecha del perfeccionamiento del contrato, sea previa a los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, caso en el cual el postor debe acreditar que la conformidad se emitió dentro de dicho periodo.

²⁷ Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Al respecto, según la Opinión N° 216-2017/DTN "Considerando que la sociedad matriz y la sucursal constituyen la misma persona jurídica, la sucursal puede acreditar como suya la experiencia de su matriz". Del mismo modo, según lo previsto en la Opinión N° 010-2013/DTN, "... en una operación de reorganización societaria que comprende tanto una fusión como una escisión, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad incorporada o absorbida, que se extingue producto de la fusión; asimismo, si en virtud de la escisión se transfiere un bloque patrimonial consistente en una línea de negocio completa, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad escindida, correspondiente a la línea de negocio transmitida. De esta manera, la sociedad resultante podrá emplear la experiencia transmitida, como consecuencia de la reorganización societaria antes descrita, en los futuros procesos de selección en los que participe".

²⁸ Se refiere al monto del contrato ejecutado incluido adicionales y reducciones, de ser el caso.

²⁹ El tipo de cambio venta debe corresponder al publicado por la SBS correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

³⁰ Consignar en la moneda establecida en las bases.



PERÚ

Ministerio de Cultura

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	Nº CONTRATO / O/S / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP ²⁵	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO ²⁶	EXPERIENCIA PROVENIENTE ²⁷ DE:	MONEDA	IMPORTE ²⁸	TIPO DE CAMBIO VENTA ²⁹	MONTO FACTURADO ACUMULADO ³⁰
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
...										
20										
TOTAL										

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda



PERÚ

Ministerio de Cultura

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

ANEXO N° 8

DECLARACIÓN JURADA (NUMERAL 49.4 DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO)

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro que la experiencia que acredito de la empresa [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA] como consecuencia de una reorganización societaria, no se encuentra en el supuesto establecido en el numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**

Importante

A efectos de cautelar la veracidad de esta declaración, el postor puede verificar la información de la Relación de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con Sanción Vigente en <http://portal.osce.gob.pe/rnp/content/relación-de-proveedores-sancionados>. También le asiste dicha facultad al órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la Entidad al que se le haya asignado la función de verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro.



ANEXO N° 9

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA**Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], solicito la asignación de la bonificación del cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total obtenido, debido a que mi representada cuenta con la condición de micro y pequeña empresa.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

Importante

- *Para asignar la bonificación, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>.*
- *Para que un consorcio pueda acceder a la bonificación, cada uno de sus integrantes debe cumplir con la condición de micro y pequeña empresa.*



ANEXO N° 10

AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN DE LA ENTIDAD SOBRE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN**(DOCUMENTO A PRESENTAR EN EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO)**

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA**Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor adjudicado y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], autorizo que durante la ejecución del contrato se me notifique al correo electrónico [INDICAR EL CORREO ELECTRÓNICO] lo siguiente:

- ✓ Notificación de la decisión de la Entidad respecto a la solicitud de ampliación de plazo.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

Importante

La notificación de la decisión de la Entidad respecto a la solicitud de ampliación de plazo se efectúa por medios electrónicos de comunicación, siempre que se cuente con la autorización correspondiente y sea posible obtener un acuse de recibo a través del mecanismo utilizado.



PERÚ

Ministerio de Cultura

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°04-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA – BASES INTEGRADAS

ANEXO N° 11

CARTA DE AUTORIZACIÓN

....., del

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2024/MC-2 SEGUNDA CONVOCATORIA

Presente.-

Asunto : Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) que consta de (20 NUMEROS) es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)

RUC N°

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la **cuenta de ahorros en SOLES del BANCO:**

NOMBRE D E BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

.....
Firma y sello del representante legal Nombre / Razón social del postor

Nombre en caso de
Representante legal: __

NOTA: - EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC